

Informativa Ramsar (FIR)

(Versión 2006-2008 adaptada al caso español)

1. Nombre y dirección del compilador de la Ficha:

Gorgonio Díaz Reyes
CEPLAM
Dirección General de Política Ambiental
Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente
Gobierno de Canarias
Ctra. General del Centro, Km 7
35017-Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 28 71 87
gdiarey@gobiernodecanarias.org

PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD MM YY

--	--	--

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

2. Fecha en que la Ficha se rellenó/actualizó: **Marzo de 2007**

3. País: España

4. Nombre del sitio Ramsar: Saladar de Jandía o Playa del Matorral

5. Designación de nuevos sitios Ramsar o actualización de los ya existentes:
Esta FIR es para (marque una sola casilla):

a) Designar un nuevo sitio Ramsar ; o

b) Actualizar información sobre un sitio Ramsar existente

6. Cambios en el sitio desde su designación o anterior actualización (sólo para el caso de las actualizaciones de FIR):

a) Límite y área del sitio

- El límite y el área del sitio no se han modificado:

- Si el límite del sitio se ha modificado:

i) se ha delimitado el límite con más exactitud ; o

ii) se ha ampliado el límite ; o

iii) se ha restringido el límite**

y/o

- Si se ha modificado el área del sitio:

i) se ha medido el área con más exactitud ; o

ii) se ha ampliado el área ; o

iii) se ha reducido el área**

** Nota importante: si el límite y/o el área del sitio designado está en proceso de restricción/reducción, la Parte Contratante debería haber seguido los procedimientos establecidos por la Conferencia de las Partes en el Anexo a la Resolución 9.6 de la COP9, y haber presentado un informe en consonancia con el párrafo 28 de ese anexo, antes de presentar y actualizar la FIR.

✓ Este humedal fue incluido en la Lista Ramsar en 2002 (Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 2002. BOE nº 278, de 20 de noviembre de 2002). En el momento de su inclusión se remitió a la Secretaría Ramsar la correspondiente cartografía con los límites del espacio rotulados manualmente, estimándose en ese momento la superficie del mismo en 127 ha.

En aplicación de la Resolución VI.13 se ha procedido a la obligatoria actualización periódica de la información existente sobre este humedal, incluida la actualización cartográfica que recomienda el Anexo III de dicha Resolución ("Lineamientos adicionales para suministrar mapas y otros datos espaciales sobre los sitios Ramsar"), que ha consistido básicamente en aplicar las nuevas tecnologías disponibles para obtener una resolución mayor y una definición cartográfica más precisa de sus límites y superficie. Así pues se ha elaborado una cartografía digital del espacio que, aunque reproduce exactamente los límites geográficos originales del sitio Ramsar provoca, como consecuencia inherente al propio proceso de digitalización, una variación de la superficie que en este caso se diferencia un 38,8% de la superficie estimada en 2002 (en ese momento se estimó la superficie del espacio en 127 ha, mientras que la cartografía digital arroja en la actualidad la cifra más exacta de 91,53 ha).

b) Describa brevemente cualquier cambio importante que se haya producido en las características ecológicas del sitio Ramsar, incluyendo la aplicación de los Criterios, desde la anterior FIR para el sitio.

No se ha verificado ningún cambio importante en las características ecológicas del sitio desde la anterior FIR remitida a la Secretaría Ramsar.

7. Mapa del sitio:

a) Se incluye un mapa del sitio, con límites claramente delineados, con el siguiente formato:

- i) versión impresa (necesaria para inscribir el sitio en la Lista de Ramsar)**
- ii) formato electrónico (por ejemplo, imagen JPEG o ArcView)**
- iii) un archivo SIG con tablas de atributos y vectores georreferenciados sobre los límites del sitio**

b) Describa sucintamente el tipo de delineación de límites aplicado:

Los límites del sitio Ramsar coinciden con los de un espacio natural protegido existente (los del "Sitio de Interés Científico de la Playa del Matorral").

8. Coordenadas geográficas: 28° 02' N / 14° 19' W

9. Ubicación general:

El Saladar de Jandía se ubica en isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, Comunidad Autónoma de Canarias. Fuerteventura es la isla del archipiélago que se encuentra más cercana al continente Africano, distando de él menos de 100 kilómetros, mientras que la distancia hasta Gran Canaria es de tan solo 83 kilómetros.

El Saladar de Jandía está incluido en su totalidad en el término municipal de Pájara, en el extremo litoral suroriental de dicha isla (Península de Jandía). La población más próxima es Morro Jable (con unos 7.000 habitantes fijos). El término municipal de Pájara tiene aproximadamente unos 14.000 habitantes, aunque esta población puede llegar a triplicarse en la temporada turística (disponibilidad de unas 30.000 plazas hoteleras).

10. Altitud: 0 – 5 msnm

11. Área: 91,53 ha

12. Descripción general del sitio:

El Saladar de Jandía, también conocido con el nombre de Playa del Matorral, está situado en el sur de la isla de Fuerteventura, en la zona de la Península de Jandía (que engloba todo el suroeste de la isla), en el término municipal de Pájara. Constituye una zona húmeda muy importante no sólo en el ámbito del archipiélago canario, sino en el ámbito más amplio de las islas europeas de la macaronesia, ya que los ecosistemas húmedos son muy escasos y solamente se localizan en algunos enclaves especialmente favorables (principalmente en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria). De la importancia del sitio da fe su elevado grado de protección (tanto por normativa autonómica como europea).

El Saladar de Jandía representa una de las formaciones más importantes de matorral halófilo termoatlántico del litoral arenoso en la isla de Fuerteventura en el que, además de una serie de plantas autóctonas y un conjunto de animales invertebrados endémicos, se encuentran estacionalmente una serie de especies de aves migratorias de origen europeo de gran interés. Entre esta formación y la orilla del mar se extiende una prolongada playa de arena blanca o jable, que alcanza sus mayores dimensiones en las cercanías de Morro Jable.

En este lugar se ha desarrollado en los últimos años un proyecto LIFE (B4-3200/97/248) de recuperación ecológica.

13. Criterios Ramsar:

1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9

14. Justificación de la aplicación de los Criterios señalados en la sección 13:

• **Criterio 2 (si sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, o comunidades ecológicas amenazadas).** En el caso de España se considera que un humedal cumple este Criterio cuando presenta especies y/o hábitat asociados a ambientes húmedos que se encuentran amenazados en un contexto biogeográfico supranacional, por ej. taxones clasificados en las máximas categorías de amenaza de UICN, Catálogo Nacional, Libros Rojos Nacionales, etc., y/o hábitat prioritarios del Anexo I de la Directiva de Hábitat, etc. Para más información ver Comité de Humedales, 2007: "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico".

1. En este espacio está citada la presencia de al menos 9 especies de vertebrados asociadas a ambientes húmedos con un alto grado de amenaza, entre las que destacan *Dermochelys coriacea* (En Peligro Crítico en UICN y En Peligro en el correspondiente Libro Rojo, e incluida en el Anexo IV de la Directiva Hábitat 92/43/CEE), *Pandion haliaetus* (En Peligro Crítico en el Libro Rojo) o *Gallinago gallinago* (En Peligro en el Libro Rojo). El estado de conservación de las especies que cumplen el presente criterio se muestra en la siguiente tabla (elaborada a partir de datos incluidos en Gobierno de Canarias, 2006. Ver Anexos 3 y 4):

Taxones	UICN (2006)	Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (2006)	Libros Rojos nacionales
<i>Dermochelys coriacea</i> Tortuga laúd	CR	DIE	EN
<i>Pandion haliaetus</i> Aguila pescadora	LC	VU	CR
<i>Platalea leucorodia</i> Espatula	LC	DIE	VU
<i>Glareola pratincola</i> Canastera	LC	DIE	VU
<i>Charadrius alexandrinus</i> Chorlitejo Patinegro	LC	DIE	VU
<i>Gallinago gallinago</i> Agachadiza Común	LC		EN
<i>Limosa limosa</i> Aguja Colinegra		DIE	VU
<i>Numenius arquata</i> Zarapito real	LC	DIE	EN
<i>Tringa totanus</i> Archibebe común	LC		VU

(**CR:** En Peligro Crítico; **EN:** En Peligro; **VU:** Vulnerable; **DIE:** De Interés Especial; **LR:** Bajo Riesgo; **LC:** Preocupación Menor; **nt:** No Amenazada; **DD:** Datos Insuficientes)

2. Entre los tipos de hábitat asociados a ambientes húmedos del Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE cuya presencia está confirmada en este espacio (según Gobierno de Canarias & MIMAM, 2006: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura"), destaca la existencia de un hábitat considerado como prioritario:

- 2130* Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)

(El listado completo de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitat presentes en el espacio se incluye en el apartado 20 de esta Ficha).

• **Criterio 3 (si sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica de una región biogeográfica determinada).** En el caso de España se considera que un humedal cumple este Criterio cuando presenta un número apreciable de endemismos y/o una gran riqueza específica (taxones asociados a ambientes húmedos) y/o cuando aparecen especies y/o hábitat asociados a ambientes húmedos que tienen una valoración global A (Excelente), según se indica en el Anexo III de la Directiva Hábitat 92/43/CEE, ya que se trata de un buen índice para medir la importancia que un espacio tiene para el mantenimiento de la diversidad biológica en la región biogeográfica en la que se localiza (pondera conjuntamente una serie de parámetros fundamentales como representatividad, estado de conservación, distribución, tamaño y densidad de poblaciones, etc.). Para más información ver Comité de Humedales, 2007: "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico".

1. El Saladar de Jandía presenta un elevado número de especies endémicas de flora y fauna (invertebrados y vertebrados), siendo muchos de ellos taxones adaptados a condiciones ambientales muy especiales (las de los saladares). Hasta el momento se han inventariado en el espacio más de 40 taxones asociados a ambientes húmedos endémicos: 2 de flora (*Salsola divaricata* y *Phoenix canariensis* o Palmera canaria) y 39 de invertebrados (33 son endemismos canarios y 6 endemismos de Fuerteventura). Dentro de este grupo está citada la presencia de hasta 16 especies endémicas del saladar y de otras 23 que viven en su entorno (para más información, ver Anexos 1 y 2 de esta FIR).

En número de endemismos se incrementa todavía más si se consideran taxones no asociados específicamente a ambientes húmedos, entre los que destaca la presencia de *Gallotia atlántica mahoratae* (Lagarto atlántico), subespecie endémica de la isla de Fuerteventura, *Tarentola angustimentalis* (Perinquén rugoso), endemismo compartido con la isla de Lanzarote, *Saxicola dacotiae dacotiae* (Tarabilla canaria), endémica de la isla de Fuerteventura y que se reproduce en los alrededores del Saladar, siendo muy posible que también lo haga en el interior de este espacio protegido, y *Calandrella rufescens polatzeki* (*Terrera marismeña*), endémica Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura (para más información, ver Anexos 3 y 4).

2. El Saladar de Jandía cumple igualmente este Criterio 3 por estar confirmada en este espacio la presencia del siguiente hábitat asociado a ambientes húmedos del Anexo I de la Directiva Hábitat con una Evaluación Global A (según Gobierno de Canarias & MIMAM, 2006: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura"):

- 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosi*)
(Evaluación Global A)

Resulta importante resaltar que la representación de este hábitat (conocido con el nombre local de "saladar") en este sitio Ramsar supone el 70% de la superficie total del mismo en la región macaronésica española.

(El listado completo de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitat presentes en el espacio se incluye en el apartado 20 de esta Ficha).

15. Biogeografía

a) **Región biogeográfica:** Macaronésica

b) **Sistema de regionalización biogeográfica aplicado:** Se aplica la división establecida en el art. 1 de la Directiva Hábitat 92/43/CEE

16. Características físicas del sitio:

▪ Geología y Geomorfología

En general, los saladares canarios se extienden sobre planicies situadas entre la línea de costa y las elevaciones adyacentes en el interior. En el caso del Saladar de Jandía, entre esta formación y la orilla del mar se extiende una prolongada playa de arena blanca o jable, que alcanza sus mayores dimensiones en las cercanías de Morro Jable, ubicándose el espacio en un sector de playa en el que desemboca el barranco de Vinámar. Por esta razón los materiales que constituyen básicamente este sitio son arenas organógenas de origen marino (arenas rubias localmente denominadas Jables) y restos de depósitos aluviales de materiales finos de barranco. Las arenas forman la playa y acumulaciones en forma de dunas, entre las cuales afloran diversas paleobarras escalonadas de constitución pedregosa (antiguos aportes fluviales posteriormente retrabajados por la acción del mar).

En el Saladar de Jandía el relieve topográfico es muy poco marcado, con escasos metros de diferencia entre las cotas mínima y máxima.

▪ **Condicionantes genéticos**

Las planicies sobre las que se extienden los saladares canarios se forman en la interfase entre el agua dulce que llega por escorrentía del interior y el agua salada que aporta la dinámica marina (tanto por inundación con el flujo de mareas como por la infiltración subterránea de agua), especialmente en aquellas zonas en las que el flujo de mareas es de gran amplitud, como es el caso que nos ocupa. Así pues, la existencia de un saladar es el producto del equilibrio dinámico entre el régimen de mareas y el flujo de agua dulce, y entre los aportes sedimentarios que proceden del mar (arenas) y los que proceden de la tierra (arcillas, gravas y cantos en distinta proporción).

La amplitud del flujo de mareas en esta zona del Atlántico (hasta 3 metros), unida a la dinámica de las corrientes incidentes y a la existencia de aguas relativamente profundas a corta distancia de la costa, motiva que el agua marina que irrumpe en este saladar lo haga en gran cantidad y se extienda por ella ocupando una gran superficie. El agua de mar queda retenida en hondonadas o bien se acumula por infiltración conformando pequeñas lagunas, fragmentadas y paralelas a la línea de costa. El paisaje se caracteriza por el contraste entre un mar tranquilo y de aguas cristalinas junto con la arena blanca y una tupida y espesa vegetación, lo que hace que el lugar adquiera un gran atractivo paisajístico, sobre todo en marea alta. Durante las mareas vivas se llega a formar una gran laguna al norte y otras más pequeñas al sur.

En lo que respecta a los aportes de agua dulce hay que señalar que en la actualidad son escasos, tanto por la pobre pluviometría anual en la zona como por los insuficientes aportes de los barrancos (básicamente a través del barranco de Vinámar, cuya desembocadura se encuentra aproximadamente en mitad del Saladar y que recoge las aguas caídas en una parte de los riscos de la Cordillera de Jandía).

▪ **Suelos**

En el Saladar de Jandía predominan los suelos de costra calcárea, también denominados suelos con acumulación de carbonatos (tipo Paleorcidis). Estos suelos se caracterizan por presentar una potente costra de acumulación de carbonatos (caliche) así como un delgado horizonte superficial muy pedregoso (piedras y gravas) y pobre en tierra fina. Son poco profundos y su potencialidad agrícola es nula, debido fundamentalmente a la impermeabilidad del terreno y su salinidad.

En las zonas de mayores pendientes y algo más elevadas aparece un suelo de tipo Torriorthents, normalmente coluviado y asociado a los afloramientos rocosos. Por lo general son suelos muy arenosos, pedregosos y de poco espesor, con un potencial agronómico muy bajo y que se ven afectados por importantes procesos erosivos.

▪ **Climatología**

La situación geográfica del Saladar de Jandía, en la vertiente meridional de la Península de Jandía, hace que posea un clima desértico cálido, con veranos secos, precipitaciones medias anuales muy escasas (marcada aridez) y dominancia de los vientos de componente Este y Sur. Al tratarse de un ambiente litoral, el espacio se encuentra sometido, además, a una fuerte influencia oceánica.

La temperatura media anual oscila entre los 18 y los 20° C aproximadamente, lo que parece indicar una aparente suavidad del clima, aunque temperaturas máximas de hasta 43° C y mínimas absolutas de hasta 5° C (meses de julio y marzo, respectivamente) indican contrastes térmicos muy acusados.

La insolación es muy elevada, con una media anual de 2800 horas de sol, con máximos en verano y mínimas en invierno.

Las precipitaciones son muy escasas, normalmente por debajo de los 100 mm de media anual, con máximos pluviométricos durante el invierno (secundariamente en otoño) y mínimos en verano. También existe una marcada irregularidad interanual (el observatorio del Matorral, por ejemplo, registró 168,7 mm en 1970 y 66,7 mm en 1977).

17. Características físicas de la cuenca de captación:

▪ **Geología y Geomorfología**

Toda la franja litoral en la que se localiza este sitio Ramsar forma parte de un gran depósito sedimentario que se extiende desde Morro Jable hasta Costa Calma, más al norte, el cual constituye en conjunto la playa de mayor longitud del Archipiélago de Canarias. Los materiales que constituyen básicamente esta franja litoral son arenas organógenas de origen marino (arenas rubias localmente denominadas Jables) y restos de depósitos aluviales de materiales de barranco (barrancos de Esquinzo y de Muley), los cuales son característicos de buena parte del entorno del espacio protegido.

Además, en los alrededores de Saladar de Jandía se aprecia la presencia de afloramientos de antiguos edificios volcánicos, los cuales se corresponden con materiales volcánicos pertenecientes a la Serie Basáltica I. También existen

El relieve de la Isla de Fuerteventura se considera como maduro y evolucionado

▪ **Climatología**

La situación del archipiélago de Canarias hace que esté influenciado por los vientos alisios y por la corriente fría de Canarias; si a todo esto le añadimos su cercanía al Continente Africano, dispondremos de unas características climáticas muy peculiares del entorno insular.

Los vientos alisios procedentes del costado oriental del anticiclón de las Azores, que están en contacto continuo con las aguas frías de la corriente, provocan la aparición de un mar de nubes entre los 900 y 1500 metros de altitud en muchas de las islas del archipiélago. Sin embargo, en Fuerteventura los vientos alisios del Este no poseen el mismo sentido y entidad que en las islas más montañosas, pues carece de relieves de importancia como para retener a las nubes. No obstante su presencia provoca un cierto contraste entre las vertientes de barlovento y sotavento, tanto en las zonas bajas (con temperaturas más suaves), como en las zonas más elevadas (que cuentan con mayor humedad ambiental a barlovento que a sotavento). Además de los vientos del este, en general predominan los de componente Norte. Los vientos más intensos rondan los 26 Km/h, aunque se pueden producir rachas más violentas en los días más calurosos.

La cercanía al continente africano se manifiesta sobre todo en verano con el llamado "tiempo de Sur" (incursiones de masas de aire cálido sahariano cargado de polvo), que provoca un aumento considerable de las temperaturas y pérdida acusada de la visibilidad en toda la isla.

El alto grado de insolación, debido a la latitud de la isla de Fuerteventura, es otro de los elementos reseñables del clima, ofreciendo una media anual de 2800 horas de sol, con máximos en verano y mínimas en invierno.

La temperatura media anual de la isla oscila entre los 19,6°C y los 18,8° C, lo que parece indicar una aparente suavidad del clima, aunque temperaturas máximas de hasta 43° C y mínimas absolutas de hasta 5° C (meses de julio y marzo, respectivamente) indican contrastes térmicos muy acusados.

La aridez es sin duda la característica climática más destacable de Fuerteventura; de hecho, el clima de esta Isla se caracteriza como de aridez extrema. Las precipitaciones son muy escasas, normalmente por debajo de los 100 mm de media anual, salvo en zonas más elevadas (favorecidas en ocasiones por los vientos alisios), donde se pueden alcanzar los 250 mm. Los máximos pluviométricos coinciden con los meses invernales (secundariamente en otoño), y los mínimos con los meses estivales. También hay que destacar la fuerte intensidad de las lluvias (muchas veces la mitad de las lluvias de un año se concentran en una o dos semanas). También existe una marcada irregularidad interanual (el observatorio del Matorral, por ejemplo, registró 168,7 mm en 1970 y 66,7 mm en 1977).

18. Valores hidrológicos:

Este espacio no posee unos valores hidrológicos especialmente remarcables, en el sentido que al término le dan las directrices del Convenio de Ramsar, más allá de su propia consideración como un humedal de importancia que suministra hábitat a especies asociadas a ambientes húmedos. Igualmente se debe remarcar el valor añadido que significa su decisiva contribución al incremento de la heterogeneidad paisajística de la Isla (contraste entre un mar tranquilo y de aguas cristalinas junto con la arena blanca y una tupida y espesa vegetación salpicada de puntos de agua en un paisaje muy plano y árido).

19. Tipos de humedales

a) Presencia:

Marino/costero: A • B • C • D • **E** • F • G • **H** • I • J • K • Zk(a)

Continental: L • M • N • O • P • Q • R • Sp • Ss • Tp • Ts • U •

Va • Vt • W • Xf • Xp • Y • Zg • Zk(b)

Artificial: 1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9 • Zk(c)

b) Tipo dominante: H, E

20. Características ecológicas generales:

▪ Comunidades vegetales dominantes.

La comunidad vegetal dominante es la de saladar. El término saladar se aplica en Canarias a aquellas zonas situadas cerca de la costa que contienen una vegetación peculiar, cuya principal característica es la de estar adaptada a las condiciones de alta salinidad que se dan casi de un modo continuo, resistiendo incluso la inundación periódica por agua de mar. El saladar típico en estado óptimo es una comunidad muy densa, que cubre entre el 80% y el 100% del sustrato arcilloso-arenoso sobre el que crece. Solamente intervienen especies arbustivas perennes, que suelen alcanzar hasta 1,5 m de altura en lugares favorables aunque generalmente su desarrollo es menor. En primera línea de playa se va

aclarando, teniendo a veces un límite claramente definido; otras veces el límite hacia el mar es más diluido, pudiendo existir grandes manchones de vegetación aislados que forman un mosaico con las zonas desprovistas de plantas. Las especies vegetales que definen el saladar genuino son *Arthrocnemum fruticosum* (Salado) y *Sarcoconia fruticosa*, *Zygophyllum fontanesii* (Uva de mar) y *Suaeda vera* (Matomoro). La primera de ellas es la más estenóica de las tres, pudiendo vivir solamente en este ecosistema. Su presencia se puede valorar como indicadora de los límites del saladar genuino. La segunda está igualmente muy bien representada. Amplias superficies de saladar están cubiertas por una asociación de estas dos especies. Por su lado, *Suaeda vera* puede crecer también en lugares húmedos fuera del saladar e incluso en zonas de malpaís, como ocurre en la zona norte de la isla. Es un halófito estricto que en el saladar está representado de forma irregular, siendo más frecuente en la zona norte, donde llega a ser localmente abundante junto a las otras dos especies mencionadas. La uva de mar está presente en todo el cinturón costero de la isla, no siendo tampoco exclusiva del ecosistema que nos ocupa. En zonas un poco más secas puede aparecer *Atriplex halimus*, escaso en el sitio que nos ocupa, y algunas especies de *Salsola*.

De esta forma pura de saladar existen algunas variantes que se presentan en este sitio Ramsar. Se trata, en ocasiones, de formas mixtas y de transición o, a veces, de un mosaico de comunidades en poco espacio, como es el caso alrededor del faro, cuya caracterización exacta resulta por ello complicada. Estas variantes se distribuyen en función del tipo de sustrato y de la disponibilidad hídrica y trófica del mismo, aunque algunas pueden deber su existencia a la intervención humana. Todas ellas están íntimamente relacionadas, pudiendo considerarse que forman parte de un único gran ecosistema costero. Estas variantes son:

✓ **Saladar de microdunas costeras, con *Traganum moquinii*.** En partes de la zona norte del sitio Ramsar, entre la playa y el saladar propiamente dicho que se extiende tras ella, existen pequeñas dunas que no sobrepasan los 2 m de altura. Durante las fases de pleamar, la parte más alta de estas dunas queda por encima del nivel del agua. En ellas, la comunidad del saladar queda enriquecida con *Traganum moquinii*, el Balancón. Esta especie canario-mauretánica suele crecer en zonas de arena profunda, en primera línea de playa. Sin embargo, en el saladar no llega a ser una planta abundante, ni alcanza las notables dimensiones de los ejemplares que se ven en la costa norte de Fuerteventura.

✓ **Saladar con *Tamarix*.** En una amplia zona que se extiende desde el hotel Robinson Club hasta el faro, en la zona central del saladar, se encuentran numerosos ejemplares de Tarajes, *Tamarix canariensis* (posiblemente esté representado también *T. africana*). Desde el faro hacia el norte existen algunos pies dispersos más.

✓ **Zonas arenoso-pedregosas por encima del nivel máximo de mareas.** En zonas de la parte sur del espacio existen grandes superficies cubiertas de arena, piedras y callaos. Deben su existencia a la construcción de un amplio dique paralelo a la playa, con una pista, que impide en esta parte más meridional del saladar el suministro directo de agua durante la marea llena. Por lo tanto, esta parte no es inundada por el mar. Esta barrera ha sido eliminada completamente en el seno de los trabajos realizados en el marco del proyecto LIFE de restauración ejecutado en este espacio. La arena puede ser en parte traída artificialmente, en parte puede tratarse de una acumulación debido al viento. Aquí se ha instalado una típica comunidad halo-psammófila, en la que sin embargo faltan especies que requieren arenas profundas (como *Salsola longifolia*). Las especies vegetales más características de este hábitat son *Salsola vermiculata*, *Polycarpha nivea* (Pata camello) y *Heliotropium ramossissimum* (Camellera). También se presentan otras como *Frankenia laevis ssp. capitata*, *Cakile maritima* y *Ononis serrata*. Estas especies, en especial las dos primeras, suelen acumular pequeñas dunas a su alrededor, quedando asentadas en su parte superior. La cobertura del sustrato es relativamente baja, no llegando al 50%. En general, los ejemplares tampoco llegan a tener un gran desarrollo.

✓ **Zonas de grava y piedras.** En algunas partes del antiguo saladar se han vertido gravas, piedras y escombros, subiendo considerablemente su nivel e impidiendo, por consiguiente, la entrada del agua de mar. Ello afecta en especial a una amplia parcela rectangular delimitada al sur por la avenida que va desde el hotel Stella Canaris a la playa, y al oeste por la carretera de Jandía. En estas zonas, mucho más secas que las de saladar genuino, han desaparecido las especies características de éste y se ha instalado una comunidad dominada por *Salsola vermiculata*, con presencia de *Launaea arborescens*, *Salsola tetrandra*, *Salsola longifolia*, *Suaeda vermiculata*, *Lycium intricatum*, así como especies ruderales como *Nicotiana glauca*. Es una comunidad parecida a la que cubre amplias extensiones en todas las zonas llanas y bajas de Fuerteventura. En invierno, se ve enriquecida con algunas especies de terófitos.

■ **Hábitat.**

El listado completo de los hábitat del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en este enclave Ramsar, según Gobierno de Canarias & MIMAM, 2006: "Formulario Normalizado de Datos Red Natura", es el siguiente:

- 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (**Evaluación Global A**)

- 2130* Dunas fijas con vegetación herbácea (dunas grises)
- 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)

▪ Comunidades faunísticas.

Por otro lado, y desde el punto de vista de las comunidades faunísticas de invertebrados, en este espacio se pueden diferenciar hasta cuatro zonas con características ecológicas distintas, que son:

✓ **Zona de borde.** Es la zona que rodea al Saladar en su vertiente N y E. Es una zona caracterizada por su estado de deterioro donde abundan especies ruderales y antropófilas. Los recursos disponibles de manera natural han sido sustituidos por aportes orgánicos e inorgánicos antropógenos. Esta presión ruderalizadora es concéntrica y se manifiesta en áreas cada vez mayores del ámbito del Saladar. Es aquí donde se concentra la fauna cosmopolita que incide directamente en la composición faunística del Saladar.

✓ **Franja de playa.** Es la franja comprendida entre el mar y el Saladar. Se caracteriza por una cobertura vegetal nula y por una composición faunística de invertebrados pobre. Salvo especies esporádicas de grupos voladores (himenópteros, dípteros y lepidópteros) y algunas especies zapadoras halófilas (principalmente de coleópteros), la fauna está compuesta de crustáceos peracáridos.

✓ **Área de Saladar.** Este ámbito que constituye la zona de inundación periódica por el agua de mar se caracteriza por una comunidad vegetal halófila que puede llegar a presentar coberturas del 100%. Aquí es donde se concentran los recursos disponibles que explota la fauna invertebrada. En este ámbito las comunidades de insectos y otros invertebrados varían tanto en su composición como en su estructura, dependiendo del estado fenológico del Saladar. Es, de todas las zonas que consideramos, la más diversificada y rica.

✓ **Conos de deyección.** Ganándole terreno a la zona de inundación del Saladar, existen dos ámbitos halófilos que quedan exentos de las inundaciones periódicas del sistema. Este ámbito está constituido por material sedimentario acumulado procedente de las cuencas hidrológicas superiores que, con las lluvias torrenciales, generan escorrentías que arrastran materiales que forman estas pequeñas terrazas sedimentarias. Eso se ha traducido en dos niveles dentro del campo del Saladar: la zona de inundación periódica y el de los dos conos de deyección. Aquí, el sustrato presenta menos concentración de sales y permite la residencia a las especies que no son estenohalinas. La vegetación es más rala y su composición varía ligeramente respecto a la de la zona de inundación, tanto cualitativamente como en cobertura.

21. Principales especies de flora:

Tal y como ya se ha señalado en otros apartados de esta Ficha, en el Saladar de Jandía predominan los matorrales de quenopodiáceas como *Sarcoconia fruticosa* y *Arthrocnemum fruticosum*, el Mato moro (*Suaeda vera*), la Brusquilla (*Suaeda vermiculata*), la Brusca (*Salsola longifolia*), el Tebete (*Patellifolia patellaris*), el Saladillo (*Atriplex glauca ssp. ifniensis*), el Salado lanudo (*Chenoleoides bassia tormentosa*), etc., que conforman distintas bandas de vegetación dependiendo de la mayor o menor influencia del agua marina. En su interior también se desarrollan plantas de Tomillo marino (*Frankenia laevis*), de Siempreviva (*Limonium tuberculatum*), de Uva de mar o Babosa (*Zygophyllum fontanensi*), etc. En la zona está confirmada la presencia de tres endemismos (*Argyranthemum frutescens*, *Salsola divaricata* y *Phoenix canariensis* o Palmera canaria).

Bordeando el Saladar propiamente dicho se encuentra una vegetación típica de arenales costeros, con especies como el Balancón (*Traganum moquini*), la Lengua de Pájaro (*Polycarpeae nivea*), la Camellera (*Heliotropium ramosissimum*), la Aulaga (*Launaea arborescens*), la Melosa (*Ononix natrix*), el Espino de mar (*Lycium intricatum*), el Rábano marino (*Cakile maritima*), la Patilla (*Aizoon canariensis*), etc. Además en esta localidad está citada la presencia del Rabo Cordero (*Cistanche phelipaea*), una extraña y llamativa planta que parasita las raíces de otros vegetales y que se desarrolla esporádicamente sobre quenopodiáceas (para más información ver apartado 20 y Anexo 1 de esta FIR).

22. Principales especies de fauna:

▪ **Invertebrados** (en el Anexo 2 se incluye un listado completo de las especies de fauna invertebrada confirmadas en la zona).

El espacio considerado presenta una gran biodiversidad de especies invertebradas que, junto con el elevado número de endemismos existentes, explica el enorme interés de este espacio como área de conservación.

La composición de este grupo viene dada por especies estrictamente halófilas, por residentes estenohalinos y por especies esporádicas cuyas poblaciones varían en abundancia según el estado fenológico del saladar (periodos de inundación/desecación).

En cualquier caso, se pueden encontrar cuatro tipos en la reducida superficie de este humedal:

✓ Residentes y exclusivos del saladar. Se incluyen aquí las especies estenohalinas de diversos grupos, tales como crustáceos terrestres (isópodos oniscidea) y marinos supralitorales (anfípodos). También, algunos insectos eurihalinos tales como la *Labidura riparia*.

✓ Insectos sabulícolas que proceden de la zona circundante. Especies que utilizan la vegetación como recurso alimentario y que difícilmente desarrollan su ciclo vital en el medio. Son frecuentes en los conos de deyección dentro del saladar.

✓ Especies antropófilas. Especies cosmopolitas que ocupan el nicho generado por los humanos.

✓ Especies esporádicas que visitan el territorio. Se incluyen aquí los dípteros, lepidópteros y especialmente himenópteros. A estos grupos se le suman especies migratorias cuyas oleadas son frecuentes con los tiempos del sur y del este, tales como *Schistocerca gregaria* y *Vanessa cardui*.

Muchas de las especies de invertebrados presentes son de origen atlanto-mediterráneo, hecho que coincide con las similitudes ecológicas entre los saladares canarios y los saladares atlántico-mediterráneos.

Como ya se ha indicado, el Saladar de Jandía presenta un elevado número de especies endémicas de invertebrados: 39 endemismos canarios, siendo 6 de ellos endemismos de Fuerteventura (ver Anexo 2).

Los anfípodos constituyen el grupo de invertebrados más numeroso en cuanto a número de individuos. Las ingentes cantidades de anfípodos que puede albergar el Saladar en un momento dado enriquece extraordinariamente la red trófica y, temporalmente, pueden ser el sustento para otros organismos superiores. Este grupo, como en el caso de muchos otros peracáridos, desarrolla un comportamiento gregario frente a condiciones ambientales adversas lo que tiene como resultado la aglomeración de enormes cantidades de individuos en torno a puntos concretos.

Las arañas son un grupo extraordinariamente diversificado en las islas por norma general. A pesar de ello, las citas referidas a este grupo en el Saladar de Jandía son escasas, seguramente por falta de prospecciones frecuentes y por la particular fenología de las especies, de su capacidad de dispersión y de la capacidad de respuesta a la presencia de presas. Es muy probable que el número de especies de arañas presentes en el Saladar supere sobremedida las pocas referencias que han sido incluidas en el Anexo 2.

Con respecto a los Odonatos, hay que resaltar que las especies detectadas en este espacio se caracterizan por ser de distribución paleártica. Por su parte, el grupo de los Heterópteros incluye 3 endemismos canarios (*Aethus laticollis*, *Orthothylus halophilus* y *Circulifer zygophylli*. Ver Anexo 2).

Los coleópteros son el grupo más numeroso de insectos que aparece en las islas, por lo que no es de extrañar que el número de especies de coleópteros presentes en el Saladar de Jandía y en su entorno sea muy elevado, llegando a ser el grupo mejor representado. Pero este mayor número de especies no se corresponde con un aporte significativo de biomasa al sistema, que es más bien cualitativa (en términos de porcentaje de especies con relación al conjunto de la entomocenosis) que cuantitativa (la biomasa que aporta es menor que en otros grupos). Entre las 33 especies de coleópteros descritas en este sitio, destaca la existencia de 19 endemismos, siendo 15 de ellos endemismos canarios y 4 endemismos de Fuerteventura (ver Anexo 2).

Por su parte, los dípteros son insectos extraordinariamente abundantes siendo, por lo tanto, los responsables de la generación de una parte importante de la biomasa que es utilizada como recurso alimenticio por otros organismos. Entre las especies de dípteros descritas en el espacio destacan 4 endemismos canarios, siendo uno de ellos endemismo Fuerteventura. Uno de los grupos de dípteros importantes presentes en el Saladar es el de los quironómidos, aunque en este caso no han sido identificados a niveles específicos. Estos quironómidos, totalmente inocuos para el hombre y otros mamíferos, tienen actividad diurna (al contrario que los verdaderos mosquitos que tienen actividad nocturna) y forman enjambres de machos que vuelan en nubes para atraer a las hembras cerca del agua.

Los lepidópteros (mariposas) son un grupo poco importante a niveles cuantitativos en el Saladar de Jandía. Solamente cuando se producen migraciones de algunas especies (favorecidas por ciertas condiciones climáticas), el incremento de su biomasa es significativo. La composición faunística de lepidópteros en este espacio se reseña en el Anexo 2.

Los himenópteros son un grupo abundante y bastante diversificado en el Archipiélago Canario en líneas generales. En el Saladar de Jandía los himenópteros constituyen uno de los grupos más comunes. Debido a su capacidad de vuelo podemos encontrar tanto especies halófilas típicas como especies visitantes esporádicas. Posiblemente el número de especies es mayor que el que se referencia en el Anexo 2, en el que se señala la existencia en este espacio de al menos 12 especies endémicas de las Canarias, siendo 2 de ellas endémicas de Fuerteventura.

▪ Peces

En épocas de grandes mareas que inundan el Saladar es frecuente ver alevines de *Liza aurata* nadando entre la vegetación, ya que se trata de una especie muy bien adaptada a los fuertes cambios de salinidad y de temperatura que se dan en estas lagunas costeras.

En la franja infralitoral, aunque ya fuera de los límites del Saladar de Jandía, existe una gran abundancia piscícola, con muchas especies demersales y pelágicas típicas de las islas Canarias.

▪ **Reptiles**

Este grupo está representado por taxones de alto interés biológico; así, en la zona está citada la presencia de *Gallotia atlántica mahoratae* (Lagarto atlántico), subespecie endémica de la isla de Fuerteventura, de *Tarentola angustimentalis* (Perinquén rugoso), endemismo compartido con la isla de Lanzarote, y la nidificación esporádica de Tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), siendo la única cita de reproducción en Europa.

▪ **Anfibios y Mamíferos**

Está descartada la presencia de anfibios y mamíferos por el carácter halófilo y la pequeña superficie del espacio.

▪ **Aves** (en el Anexo 3 se incluyen listados de especies de aves cuya presencia está confirmada en la zona).

El Saladar de Jandía tiene mayor importancia para las aves migratorias que para las sedentarias, tal y como se refleja en las tablas del Anexo 3 y 4. En este humedal está citada la presencia de hasta 27 especies de aves nidificantes, siendo una de ellas endemismo mayorero (*Saxicola dacotiae*), 3 endemismos de las Canarias orientales, 6 endemismos canarios y 4 endemismos de distribución macaronésica.

Una de las grandes rutas migratorias por la cual viaja una importante parte de las poblaciones de aves europeas hacia África es la denominada "East Atlantic Flyway", Ruta del Atlántico Oriental. En este camino se concentran aves que provienen de las regiones occidentales y centrales de Europa, a las que se unen poblaciones de migrantes procedentes de la tundra siberiana en su extremo oriental y de Groenlandia por el oeste. Esta ruta incluye migrantes de todo tipo, tanto paseriformes como no paseriformes, y prácticamente todos los grupos están representados.

Canarias se encuentra en el borde occidental de la mencionada Ruta del Atlántico Oriental, siendo su importancia relativa en lo que respecta a ella: se nutre en su periodo reproductor del paso otoñal, especialmente de pequeños paseriformes, y en menor proporción de una amplia gama de no paseriformes, que van desde columbiformes hasta pequeños limícolos, pasando por codornices, torcecuellos, etc. Canarias, aunque no tiene especial relevancia en lo que a cifras de limícolos migrantes se refiere, posee algunos enclaves de interés, como Fuerteventura, Lanzarote y, en menor medida, Gran Canaria. Este interés disminuye hacia occidente, como cabría esperar al alejarnos de la "East Atlantic Flyway".

Las especies nidificantes cuya presencia está confirmada dentro del Saladar de Jandía, son:

- ✓ Curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*). Relacionada directamente con los matorrales bajos que ocupan el Saladar en toda su extensión.
- ✓ Caminero (*Anthus berthelotii*). Presente en el Saladar en toda su extensión incluyendo los sectores deteriorados por la actividad humana.
- ✓ Terrera marismeña (*Calandrella rufescens*). Con toda seguridad es el ave más abundante de Fuerteventura. En el Saladar aparece relacionada especialmente con sus borde, aunque se la pueda observar en el interior, siempre en los periodos secos.
- ✓ Tarabilla canaria (*Saxicola dacotiae*). Aunque no se ha podido comprobar su nidificación en el área, la presencia de este ave en otros saladares de Fuerteventura hacen presumible tal extremo.
- ✓ Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*). Se reproduce situando los nidos en los sectores secos del Saladar, aunque para llevar a cabo la reproducción necesita que éste se encuentre al menos parcialmente inundado.
- ✓ Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*). Aunque no está confirmada su nidificación en el Saladar, es posible que lo haga. En cualquier caso se debe tener en cuenta que este limícolo se relaciona más con aguas dulces o salobres.
- ✓ Gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*). Ave sólo presente en el camino lleno de palmeras que va desde el sector turístico hasta el sector de playas. Se trata de una especie introducida, directamente relacionada con el hombre.

Las especies nidificantes cuya presencia está confirmada en el entorno del Saladar (ver Anexo 3) son, entre otras, el Pájaro moro (*Bucanetes githaginea*), el Alcaudón real (*Lanius excubitor*), el Cernícalo común (*Falco tinnunculus*), la Terrera marismeña (*Calandrella rufescens polatzeki*), el Camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus amantum*), el Pájaro moro y la Abubilla (*Upupa epops*). Todas ellas entran en el Saladar para desarrollar parcialmente su ciclo vital, bien para alimentarse, lo más habitual, bien para descansar.

Está citada la presencia de hasta 75 especies migradoras, de las cuales 56 pueden considerarse habituales en paso o invernada. Haciendo referencia a las que nidifican fuera de Canarias pero que utilizan el Saladar como área de paso en su viaje migratorio o, incluso, como punto de invernada, se distinguen especies de acuáticas como la Garceta común (*Egretta garzetta*), la Garza real (*Ardea cinerea*), el Martinete (*Nycticorax nycticorax*), la Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), la Cigüeña común

(*Ciconia ciconia*), la Espátula (*Platalea leucorodia*), el Flamenco (*Phoenicopterus ruber*), el Ostrero común (*Haematopus ostralegus*); entre las especies no acuáticas destacan el Halcón de Eleonor (*Falco eleonorae*), el Crialo (*Clamator glandarius*), el Cuco (*Cuculus canorus*), el Vencejo común (*Apus apus*), el Vencejo pálido (*Apus pallidus*), el Vencejo real (*Tachymarptis melba*), el Abejaruco común (*Merops apiaster*), el Torcecuello (*Jynx torquilla*), la Tarabilla norteña (*Saxicola rubetra*), la Tarabilla común (*Saxicola torquata*), la Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), el Zorzal común (*Turdus philomelos*) y la Buscarla pintoja (*Locustella naevia*), entre otras.

En el entorno del Saladar está citada igualmente la presencia de un buen número de especies (ver Anexo 3) que, sin dependencia directa con el humedal, lo utilizan como lugar alternativo de paso en donde descansar y reponer fuerzas.

23. Valores sociales y culturales:

a) Descripción general:

▪ Valores Sociales

El saladar de Jandía tiene un importante valor social, puesto que su conservación y alto grado de protección actual es fruto de un movimiento ciudadano espontáneo que se organizó en contra de unos planes urbanísticos que preveían su transformación turística (construcción de hoteles y apartamentos). El empuje social fue de tal magnitud que las Autoridades municipales adquirieron los terrenos, modificaron dichos planes urbanísticos y promovieron su declaración, por parte del Gobierno de Canarias, de Sitio de Interés Científico y su inclusión en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional.

b) Importancia internacional. Criterio adicional: valores culturales ☐

- Descripción de los valores culturales de Importancia Internacional:

- i) Sitios que ofrecen un modelo de uso racional de humedales, que demuestren la aplicación de conocimiento tradicional y métodos de manejo y uso que mantengan las características ecológicas de los humedales:
- ii) Sitios en donde haya tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que hayan influido en las características ecológicas del humedal:
- iii) Sitios donde las características ecológicas del humedal dependen de la interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas:
- iv) Sitios donde los valores pertinentes no materiales, como sitios sagrados, están presentes y su existencia se vincula estrechamente con el mantenimiento de las características ecológicas del humedal:

24. Tenencia de la tierra / régimen de propiedad:

a) **Dentro del sitio Ramsar:** Todo el espacio es de titularidad pública (Ayuntamiento de Pájara).

b) **En la zona circundante:** Los terrenos circundantes son de titularidad privada, aunque en parte afectados por el régimen de Dominio Público.

25. Uso actual del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua):

a) **Dentro del sitio Ramsar:** No existe ningún uso productivo del espacio, estando íntegramente dedicado al fin de protección y conservación por el que fue declarado.

b) **En la zona circundante /cuenca:** Toda el área está circundada por una serie de urbanizaciones y hoteles en terrenos de propiedad privada (uso turístico).

26. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten a las características ecológicas del sitio, incluidos cambios en el uso del suelo (comprendido el aprovechamiento del agua) y proyectos de desarrollo:

a) Dentro del sitio Ramsar:

✓ **Urbanismo.** Entre los factores adversos pasados destacan los ya mencionados planes para urbanizar dicho espacio. Se llegó, incluso, a realizar un paseo marítimo, rellenando el borde limítrofe con la playa, y se construyeron redes de alcantarillado en la zona sur más cercana a las urbanizaciones turísticas,

además de otras afecciones variadas (existencia de barreras físicas en forma de relleno de la antigua avenida marítima, acumulación de pequeñas construcciones de piedra seca -parapetos para guarecerse del viento-, existencia de vertidos de aguas no depuradas procedentes de las urbanizaciones colindantes, trasiego indiscriminado de transeúntes y vehículos a través del espacio, falta de vigilancia y protección de sus valores naturales, etc.). Sobre todos estos factores ha actuado el "Proyecto de Recuperación Física y Ecológica de la playa del Matorral" financiado mediante un proyecto LIFE (B4-3200/97/248), que ha corregido la mayoría de ellos. En la actualidad el sitio está dedicado exclusivamente a la conservación, estando incluso prohibido el acceso rodado y regulado el peatonal.

✓ **Potenciales.** Entre los factores adversos potenciales pueden citarse los derivados del incumplimiento de la legislación de protección existente, y aquellos otros derivados de posibles episodios de contaminación marina que incidieran en la zona litoral donde se ubica del sitio.

b) En la zona circundante:

✓ **Urbanismo y contaminación acústica.** Como ya se ha indicado, prácticamente todo el espacio que circunda el Saladar se encuentra construido (hoteles y apartamentos) desde hace tiempo. En la actualidad uno de los mayores problemas en los alrededores del sitio es el alto nivel de ruidos, producto de la elevada ocupación humana, especialmente en las temporadas turísticas.

27. Medidas de conservación adoptadas:

a) Si el sitio está declarado Espacio Natural Protegido, régimen jurídico y categoría (regional, nacional, internacional, etc.) del mismo, especificando la relación de sus límites con los del sitio Ramsar:

• **Categoría Regional:**

✓ **Sitio de Interés Científico.** Declaración del "Sitio de Interés Científico de la Playa del Matorral" mediante el Decreto Legislativo 1/2000 del Gobierno de Canarias, de 8 de mayo (BOC nº2000/060, de 15 de mayo de 2000), por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

Los límites del sitio Ramsar coinciden con los del Sitio de Interés Científico.

• **Categoría Internacional:**

✓ **ZEPA.** Espacio designado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "La Playa del Matorral" (ES7010042), en función de la Directiva Aves 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Los límites del sitio Ramsar coinciden con los de la ZEPA.

✓ **LIC.** Espacio designado Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) "La Playa del Matorral" (ES7010042), en función de la Directiva Hábitat 92/43/CEE (Decisión de la Comisión de 28 de diciembre de 2001, por la que se adopta la lista de LIC de la región biogeográfica macaronésica. DOCE L5/16, de 9 de enero de 2002).

Los límites del sitio Ramsar con los del LIC.

✓ **Humedal de Importancia Internacional del Convenio Ramsar.** Este humedal fue incluido en la Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar en 2002 (Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 2002. BOE nº 278, de 20 de noviembre de 2002).

b) Cuando proceda, enumere la categoría o categorías de áreas protegidas de la UICN (1994) que son de aplicación en el sitio (marque con una cruz la casilla o casillas correspondientes):

Ia ; Ib ; II ; III ; IV ; V ; VI

c) ¿Existe algún plan de gestión oficialmente aprobado? ¿Se aplica ese plan?

• **Normas de Conservación.** Aprobación definitiva de las Normas de Conservación del SIC "La Playa del Matorral" por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias en sesión de 20 de julio de 2006 (BOC nº 2007/033, de 14 de febrero de 2007).

Este es el instrumento de planificación y gestión que marca las directrices y objetivos de conservación del espacio según la legislación vigente, y en la actualidad se está aplicando según los calendarios previstos en el mismo.

d) Describa cualquier otra práctica de gestión que se utilice:

Se llevan a cabo campañas periódicas de erradicación de especies vegetales invasoras, procedentes de las zonas ajardinadas de las urbanizaciones cercanas.

28. Medidas de conservación propuestas pendientes de aplicación:

Se está pendiente de la obtención de financiación para la puesta en marcha de un proyecto ya redactado de restauración para la totalidad de las salinas, y de otro de seguimiento o monitoreo de las actuaciones de restauración efectuadas hasta el momento.

29. Actividades e infraestructuras de investigación:

En la actualidad no existen actividades ni infraestructuras de esta índole en el espacio, tal y como se deduce de lo indicado en el campo anterior.

30. Actividades existentes de comunicación, educación y concienciación del público (CECoP) referentes al sitio o en su beneficio:

El "Proyecto de recuperación Física y Ecológica de la Playa del Matorral" (LIFE B4-3200/97/248) incluye una importante campaña divulgativa dirigida especialmente a hoteleros, visitantes, escolares y vecinos de la isla. Entre las acciones realizadas hasta el momento se encuentran, entre otras:

- **Señalización.** El espacio dispone de diversa señalización, tanto informativa como interpretativa, del Sitio de Interés Científico. Durante el año 2006 se han realizado trabajos de mejora en la señalización del humedal, con la instalación de más de 20 nuevas señales.
- **Material Divulgativo.** La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pájara ha editado y distribuye de forma habitual folletos de divulgación en varios idiomas. Por su lado, el Cabildo de Fuerteventura también edita y distribuye folletos divulgativos (por ejemplo, durante el año 2006 ha editado folletos específicos sobre el Saladar con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales)
- **Proyecto de Centro de Interpretación.** En la actualidad se está pendiente de la obtención de financiación para la construcción de un Centro de Interpretación del espacio, con las dependencias necesarias para realizar algunas investigaciones.
- **Otras actividades.** Se organizan periódicamente ciclos de conferencias, visitas guiadas, y ciclos de reuniones con directores de los hoteles cercanos y de los turoperadores más importantes en la Isla.

En la actualidad las Autoridades administrativas responsables continúan con esta labor de divulgación, que se espera que se vea incrementada y mejorada en su calidad cuando se disponga de más medios materiales y del espacio adecuado (Centro de Interpretación).

31. Actividades turísticas y recreativas:

Este sitio recibe una significativa afluencia de visitantes, ya que limita con un espacio con un marcado uso turístico. En la actualidad no se realiza en la zona ninguna actividad turística planificada, aunque se pretende establecer próximamente un plan de visitas guiadas y, con la infraestructura adecuada, una serie de puntos de observación que permitan un disfrute de los valores naturales del espacio.

32. Jurisdicción:

• Jurisdicción territorial:

Ayuntamiento de Pájara
c/ Nuestra Señora de Regla, nº 3
35628-Pájara (Fuerteventura)-
Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 16 17 04
medioambientepajara@hotmail.com

Cabildo Insular de Fuerteventura
Avenida 1º de Mayo, nº 39
35600- Puerto del Rosario (Fuerteventura)-
Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 86 23 00
tony@canariasmedioambiente.com

• Jurisdicción sectorial:

Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Edificio de Usos Múltiples 2, 5º planta
c/ Profesor Agustín Millares Carló nº 18
35071-Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 28 71 83 / 2 00
gdiarey@gobiernodecanarias.org

Ministerio de Medio Ambiente
Dirección General de Costas
Demarcación de Costas de Canarias
Servicio de Fuerteventura
c/ Explanada de Tomás Quevedo, s/n
35008-Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 46 54 52 / 928 85 17 40
Fax: 928 46 82 53
cccardenes@mma.es / ppaiz@mma.es

33. Autoridad responsable de la gestión:

Ayuntamiento de Pájara
c/ Nuestra Señora de Regla, nº 3
35628-Pájara (Fuerteventura)-
Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 16 17 04
medioambientepajara@hotmail.com

Cabildo Insular de Fuerteventura
Avenida 1º de Mayo, nº 39
35600- Puerto del Rosario (Fuerteventura)-
Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 86 23 00
tony@canariasmedioambiente.com

34. Referencias bibliográficas:

→ Bibliografía general:

- Bañares, A.; Blanca, G.; Güemes, J.; Moreno, J.C. & Ortiz, S. (Eds.) 2003. "Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculosa Amenazada de España. Taxones prioritarios". DGCN (MIMAM), Madrid.
- Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (1990 y posteriores). *Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, "regulador del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas"* (BOE nº 82, de 5 de abril de 1990), y normas posteriores.
- COMITÉ DE HUMEDALES (2007). "Protocolo de Inclusión de Humedales Españoles en la Lista de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar) y Anexo Técnico". CNPN, MIMAM (inédito).
- Comité Español UICN (2000). "Lista Roja de la Flora Vasculosa Española". Conservación Vegetal, 6 (nov. 2000)
- Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. DOCE nº L 115/41.
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la Conservación de los Hábitat Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres. DOCE nº L 206/7.
- Gobierno de Canarias (2006). "Sitio de Interés Científico de la Playa del Matorral. Normas de Conservación. Documento Informativo". Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (disponible en <http://www.gobcan.es/cmayer/espaciosnaturales/instrumentos/areadescarga/playamatorral/Informativo.pdf>)
- Gobierno de Canarias & Ministerio de Medio Ambiente (2006). "Formulario Normalizado de Datos Red Natura 2000 de la LIC La Playa del Matorral (ES7010042)".
- IUCN (2006). "2006 IUCN Red List of Threatened Species". <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 21 May 2007
- Madroño, A.; González, C. & Atienza, J.C. (Eds.) 2005. "Libro Rojo de las Aves de España". DGB (MIMAM) & SEO/BirdLife. Madrid.
- Martí, M. y del Moral, J.C. (Eds.) 200. "Atlas de las Aves Reproductoras de España". DGCN (MIMAM) & SEO/BirdLife, Madrid.
- Pleguezuelos, J.M.; Márquez, R. y Lizana, M. (Eds.) 2002. "Atlas y Libro Rojos de los Anfibios y Reptiles de España". DGCN (MIMAM) & AHE, Madrid.
- Verdú, J.R. y Galante, E. (Eds.) 2006. "Libro rojo de los invertebrados de España". DGB (MIMAM), Madrid.

→ Artículos y bibliografía científica específicos:

a) Flora:

- Autores, 1992: Flora y vegetación del Archipiélago Canario. Tratado Florístico de Canarias (2 tomos). Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- Bramwell, D. & Z. Bramwell, 1990 : Flores Silvestres de Las Islas Canarias. 3ª edición, corregida y aumentada. Editorial Rueda, Madrid.
- Burchard, O., 1929 : Beiträge zur Ökologie und biologie der Kanarenpflanzen. Bibliotheca botanica 98. E. Schweizerbart'scheVerlagsbuchhandlung, Stuttgart.(estudio ecológico y biológico de las plantas canarias conocidas en la época).
- Gomez Campo, C. et al., 1996: Libro rojo de las especies vegetales amenazadas de las Islas Canarias. Conserjería de Política Territorial, Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias .
- Gonzalez Enriquez, N. et al., 1986: Flora y vegetación del Archipiélago Canario. Edirca. Las Plamas de Gran Canaria.
- Hansen, A. & P. Sunding, 1993 : Flora of Macaronesia. Checklist of vascular plants. 4. revised edition. Sommerfeltia 17, Oslo (catalogo de todas las plantas vasculares citadas hasta la fecha de su publicación en Macaronesia, con distribución geográfica según islas)
- Kunkel, G. , 1977 : Las plantas vasculares de Fuerteventura (Islas Canarias) , con especial interés de las forrajeras. Naturalia Hispanica Nº8, ICONA, Madrid.
- Santos Guerra, A., 1996 : Notas cronológicas III : adiciones florísticas y nuevas localidades para la flora canaria . Anales Jard Bot . Madrid 54: 445-448.
- Santos, A & M. Fernández, 1984: Notas florísticas de Lanzarote y Fuerteventura (I. Canarias) . Anales del Jardín Botánico de Madrid, 41 (1) :196.
- Scholz, S. , 1993 : Estudio sobre la distribución y el estado de conservación de las especies vegetales endémicas de Fuerteventura (Inédito). Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.

b) Invertebrados:

- Allaud, C. 1981. Voyage de M. Ch. Allaud aux Iles Canaries. Extrait des Mèmoires de la Société Zoologique de France. Tomo: IV. 1891. Pág.: 2-16.
- Aranguren, E. y Báez, M. 1984. Estudio preliminar sobre la dinámica de las poblaciones de Lepidópteros diurnos en la isla de Tenerife (Lepidoptera, Hesperoidea, Papilionoidea) Vieraea. Vol.: 13(1983). núm: 1-2. Abril 1984. Pág: 183-217. S/C Tenerife.
- Bacallado, J. J. 1976. Biología de *Cyclus webbianus* (Brullé) (Lepidoptera Lycaenidae) especie endémica de las Islas Canarias. Vieraea. Vol.: 6(1976). núm: 1. Julio 1976. Pág: 139-150. S/C Tenerife.
- Bacallado, J. J. y Barquín, J. 1982. Contribución al conocimiento de la fauna Lepidopterológica de las Islas Graciosa y Alegranza (Norte de Lanzarote. Islas Canarias). Vieraea. Vol.: 12(1982). núm: 1-2. Abril 1983. Pág: 55-60. S/C Tenerife.
- Baena, M. & Morales, M. 1993. Contribución al estudio de los Tíngidos canarios (Heteroptera: Tingidae). Vieraea. núm: 22. Mayo 1993. Pág: 127-132. S/C Tenerife.

- Baena, M. & B-vez, M. 1990. Los Heterópteros acuáticos de las Islas Canarias (Heteróptera; Nepomorpha, Gerromorpha). *Vieraea*. núm: 19. Diciembre 1990. Pág: 233-244. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1976. Dípteros de Canarias. II.: Conopidae. *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 6 (1976). Julio 1976. Pág: 65-76. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1977. Dípteros de Canarias III.: Anisopodidae y Aulacigasteridae, dos nuevas familias para la fauna de las islas. *Vieraea*. núm: 2. Vol.: 6(1976). Enero 1977. Pág: 253-258. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1979. Análisis ecológico de la superfamilia Muscoidea en las Islas Canarias (Insecta, Diptera). *Anuario de Estudios Atlánticos*. Núm.: 25. 1979. Pág.: 553-559.
- Báez, M. 1979. Dípteros de Canarias IV: Fanninae (Muscidae). *Museo Canario*. núm: 38-40. 1977-1979. Pág: 351-370. Las Palmas.
- Báez, M. 1980. Dípteros de Canarias V: Sciomyzidae. *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 9 (1979). Septiembre 1980. Pag: 3-14. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1981. Dípteros de Canarias VIII: Tribus Limnophorini y Coenosiini (Dipt., Musciae). *Anuario de estudios Atlánticos*. núm: 27. 1981. Pag: 619-669.
- Báez, M. 1982. Dípteros de Canarias VII: Muscinae (Dipt., Muscidae). *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 11 (1981). Marzo 1982. Pág: 171-192. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1982. Dípteros de Canarias IX: Therevidae. *Boletín Asoc. Esp. Entom.* Vol.: 6. Fasc.: 1. Diciembre 1982. Pág: 79-99. Salamanca.
- Báez, M. 1983. Dípteros de Canarias X: tribu Mydaeini p.p. (Dipt., Muscidae). *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 12(1982). Abril 1983. Pág: 173-192. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1984. Dípteros de Canarias. XII.: Bibionidae. *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 13(1983). Abril 1984. Pág: 103-112. S/C Tenerife.
- Báez, M. 1987. Atlas preliminar de los mosquitos de las Islas Canarias. (Diptera, Culicidae). *Vieraea*. núm: 17. Junio 1987. Pág: 193-202. S/C Tenerife.
- Báez, M. y Ortega, G. 1978. Lista preliminar de los Himenópteros de las Islas Canarias. *Bol. Asoc. esp. Entom.* Vol.: 2. Diciembre 1978. Pág: 185-199. Salamanca.
- Báez, M. y Santos-Pinto E. 1975. Dípteros de Canarias. I.: Calliphoridae. *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 5(1975). Diciembre 1975. Pág: 1-22. S/C Tenerife.
- Barquín, J. 1981. Las hormigas de Canarias. Taxonomía, ecología y distribución de los Formicidae. La Laguna: Universidad de la Laguna. Secretariado de Publicaciones, serie monografías 3, 584 pp.
- Belle, J. 1982. Odonata collected in the Canary Islands. *Entomologische berichten*. núm: 42. 1 Mayo 1982. Pág: 75-77.
- Bolívar, I. 1940. Sobre los tetigininos de las islas atlánticas (Orth. Tett.). *Ciencia*. núm: 1(4). 1 Junio 1940. Pág: 157-159. México.
- Bordoni, A. 1980. Studi sui Paederinae - V - intorno ad alcuni Lathrobiini poco noti, revisione dei tipi e descrizione di una nuova specie italiana (Col. Staphylinidae). LVIII contributo alla conoscenza degli Staphylinidae. *Frustula Entomologica*. Nuova serie. Vol.: II. (XV). 1980. Pág: 1-26. Pisa.
- Bordoni, A. 1980. Studi sui Paederinae. III-I. Medon Steph. paleartici con descrizioni di nuove specie mediterranee. (Col. Staphylinidae). Estratto dal Bollettino del Laboratorio di Entomologia Agraria "Filippo Sivestri" di Portici. Vol.: XXXVII. 1980.
- Braack, L. E. O. 1989. Arthropod Inhabitants of a Tropical Cave "Island" Environment Provisioned by Bats. *Biol. Conserv.* Núm.: 48. 1989. Pág.: 77-84.
- Brindle, A. 1968. The Dermaptera of the Canary Islands. *Arkiv for Zoologi*. Band 22. Núm: 3. 10 Abril 1968. Pág: 139-148. Stockholm.
- Brockie, R. E., Loope, LL. L., Usher, M. B. & Hamann, O. 1988. Biological invasions of Islands Nature Reserves. *Biol. Conserv.* Núm.: 44. 1988. Pág.: 9-36.
- Burr, M. 1911. The Orthoptera in the Canary Islands. *Entomologist's record and journal of variation*. núm: 6. Vol.: XXIII. 15 Junio 1911. Pág: 175-178. London.
- Chopard, L. 1939. Insectes orthoptéroïdes (Blattidae, Mantidae, Gryllidae, Phasmidae, Dermaptera) récoltés dans les îles atlantiques. *Commentationes Biologicae*. núm: 8(4). 20 Noviembre 1939. Pág: 1-13.
- Chopard, L. 1954. Insectes Orthoptéroïdes récoltés aux îles Canaries par M. H. Lindberg. *Commentationes biologicae*. Vol.: 14. núm: 7. Enero 1954. Pág: 1-15. Paris.
- Christ. 1884. Die Tagfalter und Spingiden Teneriffa's. *Mittheilungen der schweizerischen Entomologischen Gesellschaft*. Band: 6. 1884. Pág: 333-348.
- Christ. 1889. Zur Lepidopteren-Fauna der canarischen Inseln. *Mittheilungen der Schweizer Entomologischen Gessellschaft*. Band: 8. Marzo 1889.
- Christy, W. 1838. Recollection of fire Days in Teneriffe. *The Entomological magazine*. Vol.: V. núm: 5. 1838. Pag: 431-452.
- Cobos, A. 1953. Revisión de los Bupréstidos de Canarias. Publicado en los archivos del instituto de Aclimatación. Vol.: I. 1953. Pág.: 93-125.
- Cobos, A. 1969. Revisión de los bupréstidos de Canarias. Apéndice I. (Coleóptera). *Eos. Revista española de entomología*. Cuadernos: I-4. Tomos: XLIV. 1 Octubre 1969. Madrid.
- Cobos, A. 1970. Ensayo monográfico sobre los cardiophorus de Canarias. *Eos. Revista española de entomología*. Cuadernos: I-4. Tomo: XLV. 31 Diciembre 1970. Madrid.
- Cobos, A. 1970. Revisión de los Bupréstidos de Canarias. Apéndice II. (Coleoptera). *Graellsia*. Revista de entomólogos ibéricos. Tomo: XXV. 30 diciembre 1970. Pág: 183-186. Madrid.
- De Viedma, M. G. y Gómez, M. R. 1976. Libro rojo de los Lepidópteros Ibéricos. *Icona*. Madrid, 1976. Pág.: 5-117.
- Den Boer, P. J. 1990. The survival Value of Dispersal in Terrestrial Arthropods *Biol. Conserv.* Núm.: 54. 1990. Pag.: 175-192.
- Español, F. 1947. Coleópteros de Lanzarote. *Graellsia*. Tomo: V. Núm.: 5. 1947. Pág: 84-97.
- Español, F. 1959. Los Gonocephalum de las islas Canarias. *Anuario de estudios atlánticos*. N. 5. 1959. Pag: 105-113. Barcelona.
- Español, F. 1962. Los Opatrinae de las islas Canarias (Col. Tenebrionidae). *Eos. Revista Española de Entomología*. Cuadernos: 2. Tomo: 38. 30 Junio 1962. Madrid.
- Español, F. Las Pimelia de las Islas Canarias. *Anuario de estudios Atlánticos*. Núm.: 7. Pág.: 487-498.
- Evers, Von A. M. J. 1961. Die Malachiidae (Col.) der Kanarischen Inseln. II. *Entomologische Btter*. Núm.: 57. 28 Febrero 1961. Pág.: 3-26.
- Faith, D. P. 1992. Conservation evaluation and phylogenetic diversity. *Biol. Conserv.* Núm.: 61. 1992. Pág.: 1-10.
- Fernández-Caldas, E. Tejedor, M. L. y Rodríguez, A. 1979. Suelos de las Islas Canarias. Ecología, distribución geográfica y características. *Anuario de estudios Atlánticos*. Núm.: 24. 1979. Pág.: 617-650.
- Gangwere, S. K. and Morales, E. 1970. The biogeography of iberian orthopteroids. *Miscelánea zoológica*. Vol.: 2. Fascículo: 5 (Octubre 1970). Octubre 1970. Pág: 9-75. Barcelona. Instituto Municipal de Ciencias Naturales.
- García, C. 1971. Interrelaciones entre las faunas marinas de las Antillas y Canarias. *Anuario de estudios Atlánticos*. Núm.: 17. 1971. Pág.: 37-55.
- García, M. 1904. Larvas de Coleópteros. *Graellsia*. Tomo: XX. Núm.: 4. 1904.
- García, R. 1991. Nuevos datos para el catálogo de los coleópteros de Canarias. *Vieraea*. Núm: 20. Diciembre 1991. Pág: 203-211. S/C Tenerife.
- Gijswijt, M. J. 1990. Chalcidoidea of the Canary Islands (Hymenoptera). *Vieraea*. Vol.: 18. Junio 1990. Pág: 103-112. S/C Tenerife.
- Gómez-Menor J. Alurodidos de España, Islas Canarias y África Occidental. (Tercera nota). Pág: 364-377.
- Gómez-Menor, J. 1968. Lista de Coccoidea de las Islas Canarias. (Adiciones). *Eso* 43(1-2): 131-146.

- Gómez-Menor, J. M. 1958. Los Antocoridos de las Islas Canarias. Anuario de estudios Atlánticos. núm.: 4. 1958. Pág: 85-101.
- Gómez-Menor, J. 1960. "Aphidoidea" de las Islas Canarias. Anuario de estudios Atlánticos. Núm.: 6. 1960. Pág.: 237-317.
- Gómez-Menor, J. 1963. "Aphidoidea" de las Islas Canarias. Anuario de estudios Atlánticos. Núm.: 9. 1963. Pág.: 519-605.
- Guichard, K. M. 1965. Butterflies in the Canary Islands. The Entomologist. Vol.: 98. Septiembre 1965. Pág: 194-196.
- Guichard, K. M. 1967. Butterflies of the Canary Islands. The Entomologist. Vol.: 100. núm: 1255. Diciembre 1967. Pág: 293-299.
- Gyllensvord, N. 1967. Neues ber Hemiptera der Kanarischen Inseln. Arkiv for Zoologi. Band 20. Núm: 26. 6 Diciembre 1967. Pág: 553-564. Stockholm.
- Hausen, H. 1964. Rasgos geológicos generales de la Isla del Hierro (Archipiélago Canario). Anuario de Estudios Atlánticos. Núm.: 10. 1964. Pág.: 547-593.
- Hausen, H. 1967. Sobre el desarrollo geológico de Fuerteventura (Islas Canarias). Una breve reseña. Anuario de Estudios Atlánticos. Núm.: 13. 1967. Pág.: 11-37.
- Hedqvist, K-J. 1974. Notes on Chalcidoidea from Canary Islands (Hymenoptera. I. A new species of Plutothrix First. (Pteromalidae). Vieraea. Vol.: 3(1973). núm: 1-2. Abril 1974. Pág: 26-28. S/C Tenerife.
- Hedqvist, K-J. 1974. Contribution to the knowledge of the family Braconidae from Canary Islands. (Hymenoptera, Ichneumonoidea). I. A new genus of subfamily Doryctinae. Vieraea. Vol.: 3(1973). núm: 1-2. Abril 1974. Pág: 29-32. S/C Tenerife.
- Heiss, E. & B-ez, M. 1990. A preliminary catalog of the Canary Islands. Vieraea. núm: 18. Junio 1990. Pág: 281-315. S/C Tenerife.
- Hernández, J. J., Outerelo, R. & Gamarra, P. 1994. A preliminary list of canarian Staphylinidae (Coleoptera). Vieraea. núm: 23. 1994. Pág: 1-27.
- Israelson, G. 1969. Some additions to the Coleopterous fauna of the Canary Islands (Coleoptera). Eos 44(1968): 149-157
- Israelson, G. 1971. On the Aderidae of the Canary islands (Coleoptera). Eos. Revista española de entomología. Cuadernos: 1-4. Tomo: XLVI. 31 Diciembre 1971. Madrid.
- Kaltenbach, A. 1979. Die Mantodea der Kanarischen Inseln. Kritische bersicht und ergonzende Beschreibungen. Los Mantodea de las Islas Canarias. Sinopsis crítica y descripciones suplementarias. Ann. Naturhistor. Mus. Wien. Tomo: 82. Junio, 1979. Pág: 517-531. Viena.
- Kenneth, A., et al. 1951. Agromyzidae (Dipt.) in the Canary Isles. Commentationes Biologicae. N: 3. Vol.: XVI. 1951.
- Kevan, K. M. & Hsiung C. C. 1992. A summary of the orthopteroid insects know from Lanzarote, Canary Islands, with description of a new cricket species of the genus Hymenoptila Chopard, 1943 (Grylloptera; Grylloidea; Gryllidae). Vieraea. núm: 21. Diciembre 1992. Pág: 77-100. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1977. Beitrage zur Kenntnis der Microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 1. Beitrag: Nepticulidae, Tischeriidae. Vieraea. Vol.: 6 (1976). núm: 2. Enero 1977. Pág: 191-218. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1979. Beitrage zur Kenntnis der Microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 2. Beitrag: Bucculatricidae, Gracillariidae, Phyllocnistidae, Lyonetiidae. Vieraea. Vol.: 8 (1978). núm: 1. Agosto 1979. Pág: 147-186. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1980. Beitrag zur Kenntnis der microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 3. Beitrag: Tineidae, Hieroxestidae. Vieraea Vol.: 9(1979). núm: 1-2. Septiembre 1980. Pág: 91-114. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1982. Beitrage zur Kenntnis der microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 4. Beitrag: Coleophoridae. Vieraea. Vol.: 11 (1981). núm: 1-2. Marzo 1982. Pág: 21-50. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1983. Beitrage zur Kenntnis der microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 5. Beitrag: Choreutidae, Glyphipterigidae, Ethmiidae, Acrolepiidae, Epermeniidae, Tinaegeriidae, Monphidae, Cosmopterigidae, Walshiidae. Vieraea. Vol.: 12(1982). núm: 1-2. Abril 1983. Pág: 95-112. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1983. Beitrage zur Kenntnis der microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 6. Beitrag: Gelechiidae. Vieraea. Vol.: 13 (1983). núm: 1-2. Abril 1984. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1985. Beitrage zur Kenntnis der microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 7. Beitrag: Oecophoridae, Symmocidae, Holcopogonidae. Vieraea. Vol.: 14(1984). núm: 1-2. Mayo 1985. Pág: 131-152. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1986. Beitrage zur Kenntnis der Microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 8. Beitrag: Blastobasidae, Scythrididae. Vieraea. Vol.: 16. Junio 1986. Pág: 321-340. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1987. Beitrage zur Kenntnis der Microlepidopteren-fauna des Kanarischen Archipels. 9. Beitrag: Tortricidae, Cochylidae. Vieraea. Vol.: 17. Junio 1987. Pág: 297-322. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1990. Beitrage zur Kenntnis der Microlepidopterenfauna des Kanarischen Archipels. 10. "Beitrag. Elachistidas" Beitrag: Elachistidae. Vieraea. Vol.: 19. Diciembre 1990. Pág: 185-192. S/C Tenerife.
- Klimesch, J. 1993. Beitrage zur Kenntnis der Microlepidopterenfauna des Kanarischen Archipels. 11. Beitrag: Carposinidae, Pterophoridae. Vieraea. Vol.: 22. Mayo 1993. Pág: 97-112. S/C Tenerife.
- Lindberg, H. 1936. Die Heteropteren der Kanarischen Inseln. Commentationes Biologicae. Tomo: VI. Vol.: 7. 1936. Pág:1-45.
- Lindberg, H. 1960. Supplementum Hemipterorum Insularum Canariensium. Soc. Sc. Fenn. Comm. Biol. Vol.: 22. Núm: 6. 1960. Pág: 3-20. Helsinki.
- Lindberg, H. 1962. Coleoptera Insularum Canariensium. III. Tenebrionidae. Commentationes Biologicae. Núm.: XXV. 1. 16 Abril 1962. Pág.: 5-73.
- Lindberg, H. und Wagner, E. 1965. Supplementum secundum ad cognitionem Hemipterorum Insularum Canariensium. Commentationes Biologicae. Vol.: 28. Núm: 10. 17 Mayo 1965. Pág: 1-14. Helsinki.
- Lindberg, H. 1965. Supplement secund ad cognitionem Hemipterorum Insularum Canariensium. Soc. Sc. Fenn. Comm. Biol. Vol.: 28. Núm: 10. 17 Noviembre 1965. Pág: 1-13.
- Loginova, M. M. 1976. Psyllids (Psylloidea, Homoptera) of the Canary Islands and Madeira. Commentationes Biologicae. núm: 81. 1976. Pág: 4-37. Helsinki.
- Meco, J. 1975. Los niveles con Strombus de Jandía (Fuerteventura, Islas Canarias). Anuario de estudios Atlánticos. Núm.: 21. 1975. Pág.: 643-660.
- Menier, J. 1970. Entomocenosis de las Euphorbias cactiformes y dendroides. Tesis doctoral. Universidad de Paris. 1970.
- Morales, E. 1942. Langostas y saltamontes. Claves para identificar las especies más comunes en España. Dirección general de Agricultura. Sección de plagas del campo y fitopatología. Servicio de lucha contra la Langosta. núm: 10. 1942. Pág: 1-66. Madrid.
- Morales, M. 1978. El género Guanchia en las Islas Canarias. (Dermaptera, Forficulidae). Aula de cultura de Tenerife. Museo Insular de Ciencias Naturales. Serie: Zoología. Vol.: 1. 1978. Pág: 7-28. Santa Cruz de Tenerife.
- Morales, M. 1983. Los ortópteros en el Diccionario de Historia Natural de José de Viera y Clavijo. Prólogo de Leopoldo de la Rosa Olivera. Instituto de Estudios Canarios: 50 aniversario.(1932-1982). Tomo I: Ciencias. 1982. Enero 1983. Pág: 215-227. Santa Cruz de Tenerife.
- Oromí, P. 1977. Los Arthrodeis Sol. de las Islas Canarias (Col. Tenebrionidae, Erodiini). Vieraea. núm: 1. Vol.: 7(1977). Marzo 1977. Pág: 3-22. S/C Tenerife.
- Oromí, P. 1984. Nuevas aportaciones al conocimiento de la distribución de los coleópteros de Canarias. Vieraea. núm: 1-2. Vol.: 13 (1983). Abril 1984. Pág: 233-240. S/C Tenerife.
- Ortega, G. 1985. Contribución al conocimiento de los Ichneumonidos (Hym.: Ichneumonidae) de las Islas Canarias, IV: subfamilia Anomaloniinae, nueva cita para el Archipiélago. Boletín Asoc. Esp. Entom. Vol.: 9. Mayo 1985. Pág: 375-382. Salamanca.
- Ortega, G. 1985. Contribución al conocimiento de los Ichneumonidos de las Islas Canarias. III. Subfamilia Pimplinae (Hymenoptera, Ichneumonidae). Vieraea. Vol.: 15(1985). Núm: 1-2. Junio 1985. Pág: 7-29. S/C Tenerife.

- Ortega, G. y Báez, M. 1980. Contribución al conocimiento de los Ichneumonidos de las Islas Canarias. I: Subfamilia Gelinae (Hymenoptera: Ichneumonidae). Anuario de estudios Atlánticos. Núm.: 26. 1980. Pág.: 15-107.
- Ortega, G. y Báez, M. 1980. Revisión del género *Nomada* Fabr. en las Islas Canarias (Hymenoptera: Nomadidae). *Vieraea*. Vol.: 10 (1980). núm: 1-2. Diciembre 1980. Pág: 217-224. S/C Tenerife.
- Ortega, G. y Báez, M. 1984. Contribución al conocimiento de los Ichneumonidos de las Islas Canarias. II: Subfamilia Metopiinae. (Hymenoptera, Ichneumonidae). *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 13(1983). Abril 1984. Pág: 93-102. S/C Tenerife.
- Partridge, T. R. 1992. Vegetation recovery following sand mining on coastal dunes at Kaitorete Spit, Canterbury, New Zealand. *Biol. Conserv.* Núm.: 61. 1992. Pág.: 59-71.
- Pinker, R. y Bacallado, J.J. 1975. Catálogo de los macrolepidópteros nocturnos (Lep. Heterocera) del Archipiélago Canario. *Vieraea*. Vol.: 4(1974). núm: 1-2. Abril 1975. Pág: 1-8. S/C Tenerife.
- Plata, P. 1990. Notas sobre Maláquidos canarios. I.(Coleoptera: Malachiidae). *Vieraea*. núm: 18. Junio 1990. Pág: 49-55. S/C Tenerife.
- Plata, P. 1990. Notas sobre Maláquidos Canarios. II.(Coleoptera: Malachiidae). *Vieraea*. núm: 18. Junio 1990. Pag: 57-64. S/C Tenerife.
- Plata, P. y Prendes, C. 1981. Notas sobre Dermestidae. (Coleoptera). *Eos*. Tomo: LVII. 1981. Pág: 213-219.
- Rey, C. 1990. Los Ichneumonidos de la subfamilia Banchinae en las Islas Canarias (Hym., Ichneumonidae). *Vieraea*. núm: 18. Junio 1990. Pág: 353-369. S/C Tenerife.
- Talavera, J. A., Bacallado, J.J. y Álvarez, J. 1979. Catálogo provisional de los Oligoquetos terrícolas (Familias: Magascolicidae y Lumbricidae) del Archipiélago Canario. *Vieraea*. Vol.: 9(1979). Núm: 1-2. Septiembre 1980. Pág: 83-90. S/C Tenerife.
- Talavera, J. A. y Bacallado, J.J. 1983. Nuevas aportaciones y correcciones al catálogo de los Oligoquetos terrícolas de las Islas Canarias (Familias: Ocnodrolidae, Acanthodrilidae, Octochaetidae, Magascolicidae y Lumbricidae). *Vieraea*. Vol.: 12 (1982). núm: 1-2. Abril 1983. Pág: 3-16. S/C Tenerife.
- Uyttenboogaart, D. L. 1929. Contributions to the knowledge of the fauna of the Canary-Islands. IX. Descriptions of new Tenebrionidae. (Col.). Contributions to the knowledge of the fauna of the Canary-Islands. núm: 72(4/5). 31 diciembre 1929. Pgs: 341-350.
- Uyttenboogaart, D. L. 1947. Le peuplement des Iles Atlantides. Conclusions tirer de la composition de la Faune des Coléoptères. Société de Biogéographie. Mémoires. Núm.: VIII. Enero 1947. Pág.: 136-151.
- Vala, J. C. et B- ez, M. 1984. Díptere sciomyzide des iles Canaries. Étude complémentaire de *Euthycera guanchica* Frey, 1936. *Vieraea*. núm: 1-2. Vol.: 13(1983). Abril 1984. Pág: 3-7. S/C Tenerife.
- Weeb, M. M., Berthelot., S. Brullé., L. & Macquart. 1839. Animaux articulés. Histoire naturelle des Iles Canaries. 25 Junio-7 Noviembre 1839. Pág.: 1-119.
- Willemsse, C. 1948. Additions to the knowledge of the Dermaptera and Orthoptera of the Canary Islands. (28th Contribution to the knowledge of the fauna of the Canary Islands, edited by Dr. D.L. Uyttenboogaart and continued by Dr. C.O. van Regteren Altena). *Tijdschr. Ent.* 91: 7-11.
- Willense, C. 1936. Une excursion orthoptérologique aux iles Canaries. Introduction. *Natuurhistorisch Maandblad*. núm: 25. 24 Abril 1936. Pág: 40-42.
- Willemsse, C. 1950. Second addition to the Knowledge of the Dermaptera and Orthoptera of the Canary Islands. (33rd contribution to the knowledge of the fauna of the Canary Islands, edited by Dr. D. L. Uyttenboogaart, and continued by Dr. C. O. van Regteren Altena). *Tijdschr. Ent.* núm: 92. 3 Octubre 1950. Pág: 248-250.
- Wolf, H. 1978. Pompiliden (Hymenoptera, Pompilidae) der Kanarischen Inseln. *Vieraea*. Vol.: 6(1976). núm: 2. Enero 1978. Pág: 137-164. S/C Tenerife.
- Wolf, H. 1980. Zur Kenntnis der aculeaten-fauna (Hymenoptera) von Gran Canaria und Teneriffa. *Vieraea*. Vol.: 9(1979). núm: 1-2. Septiembre 1980. Pag: 65-78. S/C Tenerife.
- Wollaston, T. V. 1864. Catalogue of the Coleopterus Insects of the Canaries. In the collection of the British Museum. London: Taylor & Francis.
- Wollaston, T. V. 1857. Catalogue of the Coleopterus insects of Madeira in the collection of the British Museum. London: printed by order of the trustees. 1857.
- Wollaston, T. V. 1864. Catalogue of the Coleopterus Insects of The Canaries in the collection of the British Museum. Printed by order of the Trustees. 1864.

c) **Aves:**

- Álamo tavió, M. 1975. Aves y plantas de Fuerteventura en peligro de extinción. ICONA y ASCAN. Las Palmas de Gran Canaria. 50 pp.
- Alberto, L. J. 1984. Censo nacional de limícolas. Resultados de enero de 1983. *La Garcilla* 63: 29-30.
- Alberto, L. J. & F. J. Purroy.1981. Censos de limícolas invernantes en España (1978, 79 y 80) realizados por la Sociedad Española de Ornitología. *Ardeola* 28: 3-33.
- Alberto, L. J. & F. J. Purroy.1984. Datos del censo invernal de limícolas de 1981 y 1982 en España. *Ardeola* 30 (1983): 93-100.
- Alberto, L. J. & T. Velasco. 1984. Censo nacional de limícolas. Resultados de enero de 1984. *La Garcilla* 64: 19-21.
- Bannerman, D. A. 1914. An ornithological expedition to the Eastern Canary Islands. Part I. *The Ibis*, 10 (2): 38-90.
- Bannerman, D. A. 1914. An ornithological expedition to the Eastern Canary Islands. Part II. *The Ibis*, 10 (2): 228-293.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part I. *Ibis*, 11 (1): 84-131.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part 2. *Ibis*, 11 (1): 291-321.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part 3. *Ibis*, 11 (1): 457-495.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part 4. *Ibis*, 11 (1): 708-764.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part 5. *Ibis*, 11 (2): 97-132.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part 6. *Ibis*, 11 (2): 323-360.
- Bannerman, D. A. 1919. List of the Birds of the Canary Islands, with detailed reference to the Migratory Species and the Accidental Visitors. Part 7. *Ibis*, 11 (2): 519-569.
- Bannerman, D. A. 1958. Birds of Fuerteventura. *Ibis*, 100: 624-625.
- Bannerman, D. A. 1963. Birds of Atlantic Islands. Vol 1. A History of the Birds of the Canary Islands and of the Salvages. Oliver & Boyd. Edinburgh & London. 358 pp.
- Heinzel, H., R. Fitter & J. Parslow. 1975. Manual de las aves de España y de Europa, Norte de Africa y Proximo Oriente. Omega. Barcelona. 320 pp.
- Emmerson, K., A. Martín, J.J. Bacallado & J. A. Lorenzo. 1995. Catálogo y bibliografía de la avifauna canaria. Museo de Ciencias Naturales O.A.M.C. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 87 pp

- Madroño, A. et al., eds. (2004). "Libro rojo de las Aves de España". DGB (MIMAM) & SEO/BirdLife. Madrid.
 - Martín, R. M. 1981. Guía de las aves de adorno. Omega. Barcelona. 255 pp.
 - Moreno, J. M. 1988. Guía de las aves de las Islas Canarias. Editorial Interinsular Canaria, S. A.. Santa Cruz de Tenerife. 234 pp.
 - Phelps, W. H. Jr. & R. M. de Schauensee. 1979. Una guía de las aves de Venezuela. Gráficas Armitano C. A.. Caracas. 484 pp.
 - Purroy, F. 1997. Atlas de las aves de España (1975 - 1995). Lynx Edicions. Barcelona. 583 pp.
-

Anexos a la FIR:

- **Anexo 1.** Listado de Especies de Flora
- **Anexo 2.** Listado de Especies de Invertebrados
- **Anexo 3.** Listado de Especies de Aves
- **Anexo 4.** Estado de Conservación de Taxones de Vertebrados

ANEXO 1 a la FIR: Listado de Especies de Flora

En el Saladar de Jandía está citada la presencia de un total de 65 especies de flora (inventario florístico realizado por Stephan Scholtz, en Gobierno de Canarias, 2006), que se relacionan a continuación:

CARACTERIZACIÓN FLORÍSTICA				
Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Tipo de especie	Endemicidad
Aizoaceae	<i>Aizoon canariense</i>	Patilla	Nat	4
	<i>Mesembryanthemum crystallinum</i>	Barrilla	Nat	4
	<i>Mesembryanthemum nodiflorum</i>	Cosco, Cofe	Nat	4
	<i>Aptenia cordifolia</i>		PI	4
	<i>Carpobrotus acinaciformis</i>		PI	4
	<i>Sesuvium portulacastrum</i>		PI	4
Amaranthaceae	<i>Amaranthus viridis</i>		RA	4
	<i>Amaranthus muricatus</i>		RA	4
Apocynaceae	<i>Nerium oleander</i>	Adelfa	PI	4
Asteraceae	<i>Launaea arborescens</i>	Aulaga	Nat	4
	<i>Launaea nudicaulis</i>		Nat	4
	<i>Aster squamatus</i>		RA	4
	<i>Conyza bonariensis</i>		RA	4
	<i>Sonchus oleraceus</i>	Cerraja	RA	4
	<i>Sonchus tenerrimus</i>	Cerraja	RA	4
	<i>Argyranthemum frutescens</i>	Margarita, Magarza	RA	2
Boraginaceae	<i>Heliotropium ramosissimum</i>	Hierba camellera	Nat	4
	<i>Heliotropium curassavicum</i>		RA	4
Brassicaceae	<i>Cakile maritima</i>		Nat	4
Caesalpiniaceae	<i>Parkinsonia aculeata</i>	Acacia	PI	4
Caryophyllaceae	<i>Polycarpaea nivea</i>	Pata camello	Nat	4
Casuarinaceae	<i>Casuarina equisetifolia</i>	Pino marítimo	PI	4
Chenopodiaceae	<i>Arthrocnemum macrostachyum</i>	Mato, Salado	Nat	4
	<i>Atriplex halimus</i>		Nat	4
	<i>Beta patellaris</i>	Marmohaya	Nat	4
	<i>Salsola divaricata</i>		Nat	2
	<i>Salsola tetrandra</i>		Nat	4
	<i>Salsola vermiculata</i>	Rama	Nat	4
	<i>Suaeda spicata</i>		Nat	4
	<i>Suaeda vera</i>	Matomoro	Nat	4
	<i>Suaeda vermiculata</i>		Nat	4
	<i>Traganum moquinii</i>	Balancón	Nat	4
	<i>Atriplex semibaccata</i>	Saladillo	RA	4
<i>Chenopodium album</i>		RA	4	
Cuscutaceae	<i>Cuscuta planiflora</i>		Nat	4
Fabaceae	<i>Ononis tournefortii</i>		Nat	4
Frankeniaceae	<i>Frankenia capitata</i>	Matilla parda, Tomillo marino	Nat	4
Malvaceae	<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>	Hibisco	PI	4

CARACTERIZACIÓN FLORÍSTICA				
Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Tipo de especie	Endemicidad
Mimosaceae	<i>Acacia cyclops</i>		PI	4
Myoporaceae	<i>Myoporum laetum</i>		PI	4
Nyctaginaceae	<i>Bougainvillea glabra</i>	Buganvilla	PI	4
Orobanchaceae	<i>Cistanche phelipaea</i>		Nat	4
Plumbaginaceae	<i>Limoniastrum monopetalum</i>		RA	4
Portulacaceae	<i>Portulaca oleracea</i>		RA	4
Solanaceae	<i>Lycium intricatum</i>	Espino	Nat	4
	<i>Lycopersicon esculentum</i>		RA	4
	<i>Nicotiana glauca</i>	Tabaco moro, Mimo	RA	4
	<i>Solanum nigrum</i>	Tomatillo	RA	4
	<i>Salpichroa organifolia</i>		RA	4
	<i>Sclerophylax spinescens</i>		RA	4
Tamaricaceae	<i>Tamarix canariensis</i>	Tarajal	Nat	4
Zygophyllaceae	<i>Zygophyllum fontanesii</i>	Uva de mar	Nat	4
Arecaceae	<i>Cocos nucifera</i>	Cocotero	PI	4
	<i>Phoenix canariensis</i>	Palmera canaria	PI	2
	<i>Phoenix dactylifera</i>	Palmera datilera	PI	4
	<i>Washingtonia robusta</i>	Washingtoniana	PI	4
Cyperaceae	<i>Cyperus capitatus</i>		Nat	4
	<i>Cyperus rotundus</i>		RA	4
Liliaceae	<i>Aloe vera</i>		PI	4
Poaceae	<i>Cenchrus ciliaris</i>	Gramma	Nat	4
	<i>Cynodon dactylon</i>		RA	4
	<i>Enneapogon desvauxii</i>		RA	4
	<i>Phragmites australis</i>		RA	4
	<i>Setaria viridis</i>		RA	4
	<i>Setaria adhaerens</i>		RA	4

Endemicidad: 1, Fuerteventura; 2, Canarias; 3, Macaronésia; 4, Distribución amplia.

Tipo de especie: Especies nativas (Nat); Especies ruderales adventicias (RA); Especies plantadas (PI).

ANEXO 2 a la FIR: Listado de Especies de Invertebrados

En el Saladar de Jandía existe una gran riqueza de fauna invertebrada con un elevado grado de endemismo, tal y como se especifica en la tabla adjunta (fuente: Gobierno de Canarias, 2006):

Orden	Especie	Endemismo	Localización en el ámbito de la zona de estudio
Isópodos terrestres	<i>Ligia italica</i>	Atlanto-mediterránea	Saladar
	<i>Tylos latreille</i>	Holártica	Saladar
	<i>Halophiloscia couchi</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Porcellio lamellatus</i>	Atlanto-mediterránea	Saladar
Arácnidos	<i>Segestria florentina</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Gamasomorpha loricatula</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Loxosceles rufescens</i>	Cosmopolita	Conos y entorno
	<i>Thamatus vulgaris</i>	Holártica	Conos y entorno
Tisanuros	<i>Argiope trifasciata</i>	Cosmopolita	Áreas urbanizadas del entorno
	<i>Lepisma saccharina</i>	Cosmopolita	Bordes del saladar
Odonatos	<i>Anax imperator</i>	Paleártica	Esporádica
	<i>Crocothemis erythraea</i>	Paleártica y oriental	Esporádica
	<i>Sympetrum fuscolombei</i>	Paleártica	Esporádica
Ortópteros	<i>Schistocerca gregaria</i>	Migradora	Esporádica
Dermápteros	<i>Labiduria riparia</i>	Mediterránea	Residente
Heterópteros	<i>Aethus laticollis</i>	Endémica	Entorno
	<i>Cydnus aterrimus</i>	Mediterránea	Saladar y entorno
	<i>Liorrhysus hyalinus</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Brachynema cinctum</i>	Mediterránea y etiópica	Saladar
	<i>Engistus boots</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Nabis viridulus</i>	Mediterránea	Antropófila
	<i>Trigonotylus brevipes</i>	Africana	Saladar
	<i>Orthothylus halophilus</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Circulifer zygophylli</i>	Endémica	Saladar
Coleópteros	<i>Acroticichis fucicola</i>	Mediterránea	Entorno
	<i>Brachypterus curtulus</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Cryptophagus dentatus</i>	Cosmopolita	Antropófila
	<i>Corticaria angulata</i>	Endémica	Saladar
	<i>Telopes obtusus</i>	Mediterránea	Entorno
	<i>Saprinus minyops</i>	Endémica	Saladar
	<i>Saprinus mundis</i>	Endémica	Saladar
	<i>Saprinus erosus</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Saprinus lobatus</i>	Atlanto-mediterránea	Saladar
	<i>Xenonychus fossor</i>	Endémica	Saladar
	<i>Psammotus porcicollis</i>	Norteafric. y mediter.	Saladar
	<i>Pentatomotus arenarius</i>	Endémica	Saladar y entorno
	<i>Gronopus lunatus</i>	Europea	Entorno
	<i>Pachytychius aridicola</i>	Norteafricana	Saladar y entorno
	<i>Trylacites obesulus</i>	Endémica	Saladar
	<i>Sitona punctifer</i>	Endémica	Entorno
	<i>Tachyusa simillina</i>	Endémica	Entorno
	<i>Homalota trogopheoides</i>	Endémica	Saladar
	<i>Philonthus xantholoma</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Philonthus sericeus</i>	Mediterránea	Saladar
	<i>Bledius cornutissimus</i>	Endémica	Saladar
	<i>Arthrodeis byrrhoides</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Zophosis plicata</i>	Endémica	Saladar
	<i>Paivea hispida</i>	Atlántica	Saladar

Orden	Especie	Endemicidad	Localización en el ámbito de la zona de estudio
	<i>Hegeter gonzalezi</i>	Endémica	Entorno
	<i>Hegeter politus</i>	Endémica	Saladar y entorno
	<i>Gonocephalum oblitum</i>	Endémica	Entorno
	<i>Phaleria ornata</i>	Endémica	Entorno
	<i>Angelous wollastoni</i>	Mediterránea	Entorno
	<i>Masoreus affinis arenicola</i>	Endémica	Saladar
	<i>Cymindis suturalis psudosuturalis</i>	Norteafricana	Entorno
	<i>Brumus tetradya</i>	Mediterránea	Saladar y entorno
	<i>Lithophilus deserticola</i>	Endémica	Entorno
	Dípteros	<i>Promachus consanguineus</i>	Endémica
<i>Syrirta pipiens</i>		Paleártica	Entorno
<i>Physiphora demandata</i>		Paleártica	Entorno
<i>Chiromyia rufum</i>		Endémica	Esporádica
<i>Rhinoessa grisea</i>		Paleártica	Esporádica
<i>Rhinoessa grossipes</i>		Mediterránea	Esporádica
<i>Coniosciella favillacea</i>		Endémica	Saladar
<i>Irwinia purpurariae</i>		Endémica	Entorno
<i>Luicilia sericata</i>		Cosmopolita	Saladar
<i>Musca domestica</i>		Cosmopolita	Antropófila
<i>Musca sorbens</i>		Africana y paleártica	Saladar y entorno
<i>Culiceta longiaerolata</i>		Cosmopolita	Saladar y entorno
Lepidópteros		<i>Agdistis frankieniae</i>	Mediterránea
	<i>Agdistis pseudocanariensis</i>	Península Ibérica, Canarias y Marruecos	Saladar
	<i>Vanessa cardui</i>	Cosmopolita	Saladar
	<i>Lampides boeticus</i>	Cosmopolita	Entorno
	<i>Utetheisa pulchella</i>	Pandémica	Antropófila
	<i>Charcoma nilotica</i>	Tropical y holártica	Entorno
Himenópteros	<i>Micromeriella aureola</i>	Endémica	Saladar
	<i>Quartinia canariensis</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Delta dimidiatipenne</i>	Endémica	Saladar
	<i>Katamenes niger</i>	Norteafricana	Saladar
	<i>Labochilus canariensis</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Leptochilus fortunatus</i>	Endémica	Entorno
	<i>Leptochilus replenus</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Amblyellus fortunatarum hahmanni</i>	Endémica	Saladar
	<i>Evagetes cabrerai fuerteventurus</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Pareiocurgus violaceipennis</i>	Norteafricana	Entorno
	<i>Pompilius cinereus</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Tachyagetes aemulans aemulans</i>	Endémica	Esporádica
	<i>Ammophila terminata terminata</i>	Endémica	Saladar
	<i>Tetramorium semilaeve depressum</i>	Norteafricana	Entorno
	<i>Tetramorium semilaeve fortunatorum</i>	Endémica	Saladar
<i>Camponotus carinatus</i>	Endémica	Saladar	

ANEXO 3 a la FIR: Listado de Especies de Aves

En el presente Anexo incluye el inventario de la avifauna nidificante e invernante en el sitio Ramsar (inventario faunístico realizado por Gorgonio Díaz, en Gobierno de Canarias, 2006), organizado según diferentes categorías:

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES NIDIFICANTES DENTRO DEL SITIO RAMSAR			
FAMILIA	Nombre científico	Nombre común	Endemicidad
Charadriidae	<i>Charadrius dubius curonicus</i>	Chorlitejo chico	Distribución más amplia
	<i>Charadrius alexandrinus alexandrinus</i>	Chorlitejo patinegro	Distribución más amplia
Alaudidae	<i>Calandrella rufescens polatzeki</i>	Terrera marismeña	Endemismo canario
Motacillidae	<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	Bisbita caminero	Endemismo macaronésico
Sylviidae	<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	Curruca tomillera	Endemismo macaronésico
Turdidae	<i>Saxicola dacotiae</i>	Tarabilla canaria	Endemismo de Fuerteventura
Passeridae	<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i>	Gorrión moruno	Distribución más amplia

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES NIDIFICANTES EN EL ENTORNO DEL SITIO RAMSAR			
Relacionadas con el entorno natural del Saladar			
FAMILIA	Nombre científico	Nombre común	Endemicidad
Falconidae	<i>Falco tinnunculus dacotiae</i>	Cernícalo vulgar	Endemismo canario oriental
Upupidae	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	Distribución más amplia
Alaudidae	<i>Calandrella rufescens polatzeki</i>	Terrera marismeña	Endemismo canario
Motacillidae	<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	Bisbita caminero	Endemismo macaronésico
Sylviidae	<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	Curruca tomillera	Endemismo macaronésico
Laniidae	<i>Lanius excubitor koenigi</i>	Alcaudón real	Endemismo canario
Fringillidae	<i>Bucanetes githagineus amantum</i>	Camachuelo trompetero, Pájaro moro	Endemismo canario
Relacionadas con el entorno humanizado			
FAMILIA	Especie (Nombre científico)	Especie (Nombre común)	Endemicidad
Columbidae	<i>Columba livia livia</i>	Paloma bravía	Distribución más amplia
	<i>Streptopelia turtur turtur</i>	Tórtola común	Distribución más amplia
Psittacidae	<i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra argentina	Distribución más amplia
	<i>Psittacula krameri</i>	Cotorra de Kramer	Distribución más amplia
Sylviidae	<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	Curruca cabecinegra	Endemismo canario
Passeridae	<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i>	Gorrión moruno	Distribución más amplia

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES VISITADORAS DEL LUGAR			
FAMILIA	Especie (Nombre científico)	Especie (Nombre común)	Endemicidad
Pteroclididae	<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	Distribución más amplia
Accipitridae	<i>Neophron percnopterus majorensis</i>	Guirre, Alimoche	Endemismo canario
Pandionidae	<i>Pandion haliaetus</i>	Guincho, Águila pescadora	Distribución más amplia
Phasianidae	<i>Alectoris barbara koenigi</i>	Perdiz moruna	Endemismo macaronésico
Laridae	<i>Larus cachinnans atlantis</i>	Gaviota patiamarilla	Distribución más amplia
Sternidae	<i>Sterna hirundo</i>	Charrán común	Distribución más amplia
Apodidae	<i>Apus unicolor</i>	Vencejo unicolor	Endemismo macaronésico
	<i>Apus pallidus brehmorum</i>	Vencejo pálido	Distribución más amplia
Tytonidae	<i>Tyto alba gracilirostris</i>	Lechuza común	Endemismo canario oriental
Corvidae	<i>Corvus corax canariensis</i>	Cuervo	Endemismo canario
Fringillidae	<i>Carduelis cannabina harterti</i>	Pardillo común, Linacero	Endemismo canario oriental

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES MIGRADORAS ACUÁTICAS			
FAMILIA	Especie (Nombre científico)	Especie (Nombre común)	Estatus de migración
Ardeidae	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	Ivernante y en paso regular
	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	Ivernante y en paso regular
	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete	En paso regular e invernante irregular, escaso
	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	Ivernante y en paso regular
Ciconiidae	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña común	En paso irregular y escaso
Threskiornithidae	<i>Platalea leucorodia</i>	Espátula	Ivernante y en paso regular, escaso
Phoenicopteridae	<i>Phoenicopus ruber</i>	Flamenco	Accidental
Haematopodidae	<i>Haematopus ostralegus</i>	Ostrero común	En paso regular e invernante irregular, escaso
Recurvirostridae	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela común	En paso regular e invernante irregular
	Recurvirostra avosetta	Avoceta	En paso regular e invernante irregular
Glareolidae	<i>Glareola pratincola</i>	Canastrera común	En paso regular e invernante ocasional
Charadriidae	<i>Charadrius hiaticula</i>	Chorlito grande	Invernante y en paso regular
	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlito chico	Invernante y en paso
	<i>Charadrius alexandrinus</i>	Chorlito patinegro	Invernante y en paso
	<i>Pluvialis squatarola</i>	Chorlito gris	Invernante y en paso regular
	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría	Invernante regular y en paso irregular
Scolopacidae	<i>Calidris alba</i>	Correlimos tridáctilo	Invernante y en paso regular
	<i>Calidris minuta</i>	Correlimos menudo	Invernante y en paso regular, escaso

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES MIGRADORAS ACUÁTICAS			
FAMILIA	Especie (Nombre científico)	Especie (Nombre común)	Estatus de migración
	<i>Calidris ferruginea</i>	Correlimos zarapatín	En paso regular e invernante irregular, escaso
	<i>Calidris alpina</i>	Correlimos común	Invernante y en paso regular
	<i>Philomachus pugnax</i>	Combatiente	Invernante y en paso regular, escaso
	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común	Invernante y en paso regular, escaso
	<i>Limosa limosa</i>	Aguja colinegra	Invernante y en paso regular
	<i>Limosa lapponica</i>	Aguja colipinta	Invernante y en paso regular
	<i>Numenius phaeopus</i>	Zarapito trinador	Invernante y en paso regular
	<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común	Invernante y en paso regular
	<i>Tringa erythropus</i>	Archibebe oscuro	Invernante y en paso irregular, escaso
	<i>Tringa nebularia</i>	Archibebe claro	Invernante y en paso regular
	<i>Actitis hypoleucos</i>	Andarríos chico	Invernante y en paso regular
<i>Arenaria interpres</i>	Vuelvepiedras	Invernante y en paso regular	
Laridae	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora, Gavina	Invernante y en paso regular
	<i>Larus fuscus</i>	Gaviota sombría	Invernante y en paso regular
Sternidae	<i>Sterna sandvicensis</i>	Charrán patinegro	Invernante y en paso regular
	<i>Sterna hirundo</i>	Charrán común	En paso regular

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES MIGRADORAS NO ACUÁTICAS			
FAMILIA	Especie (Nombre científico)	Especie (Nombre común)	Estatus de migración (Libro)
Accipitridae	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	En paso regular e invernante irregular
	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	Invernante y en paso regular, escaso
Falconidae	<i>Falco eleonora</i>	Halcón de Eleonor	En paso irregular, escaso
Cuculidae	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo	Invernante y en paso irregular, escaso
	<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	En paso irregular, escaso
Apodidae	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	En paso regular
	<i>Apus pallidus</i>	Vencejo pálido	En paso regular
	<i>Tachymartus melba</i>	Vencejo real	En paso regular y escaso
Meropidae	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	En paso regular
Picidae	<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello	En paso irregular, escaso
Hirundinidae	<i>Riparia riparia</i>	Avión zapador	En paso regular
	<i>Delichon urbica</i>	Avión común	En paso regular y invernante ocasional
	<i>Hirundo rupestris</i>	Avión roquero	Accidental
	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	En paso regular e invernante irregular
	<i>Hirundo daurica</i>	Golondrina dáurica	En paso regular
Motacillidae	<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	Invernante y en paso irregular, escaso
	<i>Anthus trivialis</i>	Bisbita arbóreo	En paso regular e invernante irregular
	<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	En paso regular
	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	Invernante regular y de paso irregular
Turdidae	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	Invernante regular en islas orientales

LISTADO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES MIGRADORAS NO ACUÁTICAS			
FAMILIA	Especie (Nombre científico)	Especie (Nombre común)	Estatus de migración (Libro)
	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	En paso regular
	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	Invernante regular y en paso irregular, escaso
	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	En paso regular
	<i>Saxicola rubetra</i>	Tarabilla norteña	En paso regular
	<i>Saxicola torquata</i>	Tarabilla común	Invernante irregular, escaso
	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	En paso regular
	<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	Invernante regular
Sylviidae	<i>Locustella naevia</i>	Buscarla pintoja	Accidental
	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero común	En paso irregular, escaso
	<i>Hippolais pallida</i>	Zarcero pálido	En paso irregular, escaso
	<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero común	En paso irregular, escaso
	<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	En paso irregular, escaso
	<i>Sylvia hortensis</i>	Curruca mirlona	Accidental
	<i>Sylvia communis</i>	Curruca zarcera	En paso regular e invernante irregular, escaso
	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	Invernante y en paso regular
	<i>Phylloscopus sibilatrix</i>	Mosquitero silbador	En paso regular, escaso
	<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	Invernante y en paso regular
	<i>Phylloscopus trochilus</i>	Mosquitero musical	En paso regular e invernante irregular, escaso
Muscicapidae	<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	En paso regular e invernante irregular
	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamoscas cerrojillo	En paso regular
Laniidae	<i>Lanius senador</i>	Alcaudón común	En paso regular

ANEXO 4 a la FIR: Estado de Conservación de Taxones de Vertebrados

En el presente Anexo presenta el estado de conservación y grado de protección de algunos de los taxones de vertebrados cuya presencia está confirmada en este espacio (fuente: Gobierno de Canarias, 2006):

Especie	Directiva Aves	Convenio Berna	Convenio Bonn	CITES
<i>Dermochaelis coriacea</i>	-	Anexo II	Apéndice I	-
<i>Gallotia atlantica</i>	-	Anexo III	-	-
<i>Pterocles orientalis</i>	Anexo I	Anexo II	-	-
<i>Neophron percnopterus majorensis</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice II	Apéndice II
<i>Pandion haliaetus</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice II	Apéndice II
<i>Falco tinnunculus dacotiae</i>	-	Anexo II	Apéndice II	Apéndice II
<i>Alectoris barbara koenigi</i>	Anexos I-II-III	Anexo III	-	-
<i>Columba livia livia</i>	Anexo II	Anexo III	-	-
<i>Streptopelia turtur turtur</i>	Anexo II	Anexo III	-	-
<i>Myiopsitta monachus</i>	-	-	-	Apéndice II
<i>Psittacula krameri</i>	-	-	-	-
<i>Charadrius dubius curonicus</i>	-	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Charadrius alexandrinus alexandrinus</i>	-	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Larus cachinnans atlantis</i>	-	Anexo III	-	-
<i>Sterna hirundo</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Apus unicolor</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Apus pallidus brehmorum</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Upupa epops</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Tyto alba gracilirostris</i>	-	Anexo II	-	Apéndice II
<i>Calandrella rufescens polatzeki</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	-	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	-	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Saxicola dacotiae</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Lanius excubitor koenigi</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Corvus corax canariensis</i>	-	Anexo III	-	-
<i>Carduelis cannabina harterti</i>	-	Anexo II	-	-
<i>Bucanetes githagineus amantum</i>	Anexo I	Anexo II	-	-
<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i>	-	Anexo III	-	-
<i>Falco pelegrinoides</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice II	Apéndice I
<i>Chlamydotis undulata fuertaventurae</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice I	Apéndice II
<i>Cursorius cursor</i>	Anexo I	Anexo III	-	-
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	Anexo I	Anexo II	-	-
<i>Buteo buteo insularum</i>	-	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Burhinus oedicnemis insularum</i>	Anexo I	Anexo II	Apéndice II	-
<i>Parus careruleus degener</i>	-	Anexo II	-	-

- **Directiva Aves.** Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril. Anexo I, especies sujetas a medidas especiales de conservación; Anexo II, especies cazables; Anexo III, especies comercializables.
- **Convenio de Berna.** Convenio de 19 de septiembre de 1979 sobre conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa. Anexo II, se prohíbe su captura, tenencia o muerte; Anexo III, se regulará su explotación.
- **Convenio de Bonn.** Convenio de 23 de julio de 1979 sobre conservación de especies migratorias. Apéndice I, especies En Peligro; Apéndice II, especies que necesitan de hábitats adecuados a lo largo de sus rutas migratorias.
- **Convenio Cites.** Convenio de 3 de marzo de 1973 sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre. Apéndice I, En Peligro de Extinción, prohibida su comercialización; Apéndice II, si su comercio no se regula podrían acabar en peligro de extinción; Apéndice III, su comercialización no se puede limitar sin la colaboración de otros países.